LA PRENSA

[illegible masthead]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Dies reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 13—Stos. Gumecindo presb. y Leoncio mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 13 DE 1874

La esclusion de un grémio

Cuando el hombre en la ignorancia no puede encontrar una esplicacion satisfactoria del fenómeno que impresiona sus sentidos, busca en el sofisma lo que su razon no alcanza, sin querer confesar su propia impotencia.

Cuando los pueblos han pasado por una vida borrascosa, ó se han encontrado sometidos á la fatalidad de la muerte en virtud, tal vez, de una ley que aun nos es desconocida, á la par del hombre, inventan causas, las encarnan si es posible y satisfacen su orgullo por medio casi siempre del absurdo.

La historia de la humanidad se encuentra plagada de ejemplos, que á la par que entristecen el ánimo del lector, demuestran hasta la evidencia la suma falibilidad del hombre.

Inocentes inmolados por las iras populares, gremios enteros envueltos en un anatema general, sociedades desorganizadas por el ódio injusto de otros pueblos, hé ahí el cuadro que presenta el pasado, por la sola razon de la necesidad de encarnar el vicio y las desgracias sufridas, en una personalidad, ó en un conjunto de personalidades.

La gloria, el engrandecimiento, la felicidad siempre son generosos; pero la desgracia y el sufrimiento siempre son injustos en sus efectos y siempre necesitan una víctima para responsabilizarla.

El pueblo jamas confiesa su error ó su culpa y las [illegible] populares jamas se condenan [illegible].

Si el pueblo ha sido vencido en franca lid, el general tiene la culpa; si la epidemia arrasa la poblacion, los médicos ó el Gobierno son responsables; si el pasado se encuentra asimilado con la desgracia, un hombre, un gremio, ó un partido en minoría es el que debe dar cuenta y razon.

Los judíos eran arrojados de las naciones civilizadas, porque eran los instrumentos ó los agentes del génio del mal.

A los leprosos se les negaba el agua y el fuego porque eran los causantes de las pestes. Luis XVI es llevado al patíbulo, porque era el enemigo del pueblo que sufria una revolucion [illegible] durante siglos enteros.

Desgraciadamente estas aberraciones del [illegible] humano no pueden estinguirse, hasta que la inteligencia no se eleve sobre [illegible] de las pasiones por medio de la ilustracion.

[illegible] ignorancia engendra el error [illegible] época. La envidia [illegible] ambicion y el [illegible] fomentan la injusticia, trastornan [illegible] en criminal [illegible] de barricadas.

Si todos los hombres ilustrados se encontraran guiados tan solo por el amor á la patria, [illegible] estos hechos no se repetirian [illegible].

Pero no falta quien esplote el error en provecho propio, y quien fomente las preocupaciones [illegible] y los errores populares en aras de una ambicion desmedida ó de un interes [illegible].

Al escribir estas líneas, no [illegible] el placer de [illegible] contrario nuestra pluma es guiada por el interes que nos inspira el porvenir de nuestra patria y ante el peligro que la amenaza.

No idealizamos ni llenamos papel por cumplir con nuestro deber de periodistas. Por desgracia, los datos que hemos obtenido nos [illegible] en plena realidad y nuestra [illegible] en proporcion a la facilidad de esplotar ciertas preocupaciones ya existentes en una parte de nuestra sociedad.

Se dice que se trata de abrir una nueva campaña con el objeto de declarar [illegible] para la cosa pública á un número considerable de ciudadanos, en provecho de unos cuantos.

Se habla de [illegible] y se entraree la fealdad de una dependencia imaginaria.

La preocupacion cunde entre los que no se dan razon de lo que hacen, y [illegible] instrumentos [illegible] arrepentimiento tardío.

Al dar el alerta, no lo hacemos por las personalidades á quienes se les ha declarado la guerra. Lo hacemos por el pueblo entero, por el país, que sin saberlo, consiguira constituirse en víctima fomentando la ambicion de unos cuantos.

El resultado de la lucha no lo consideramos dudoso. Unas cuantas refriegas bastarán para establecer la justicia y la igualdad, [illegible] de algunos que buscan popularidad [illegible] el olivo y esgrimiendo la espada.

Antes de concluir prevenimos a nuestros lectores que los que han de iniciar la campaña, [illegible] conocen la historia y saben perfectamente lo que hemos indicado al principio de este artículo. Ellos esplotarán las preocupaciones de toda sociedad, encarnando los errores del pasado en uno ó en varios hombres.

Alerta, pues, y que entre nosotros no haya leprosos para la cosa pública.

El mérito, la honorabilidad, la ilustracion y el patriotismo son los que serán siempre las condiciones necesarias para figurar en un país como el nuestro. De esta manera la felicidad comun quedará garantida.

El que no cuente con semejante mérito, el que no sea ilustrado, que estudie, que trabaje y que se haga digno de merecer la confianza de sus conciudadanos.

El que no quiera encontrarse en estas condiciones, que se separe del camino para dejar el paso a los demas.

Por medios ficticios se podrá figurar un dia, pero no en la historia.

No queramos, pues, condenar a un gremio a un ostracismo completo, por el solo hecho de contar en su seno con mayor suma de ilustracion.

Felizmente, nuestro Gobierno es eminentemente popular. La naturaleza se prestará todas las combinaciones posibles y á su sombra pueden cobijarse todos los hombres inteligentes, ya sean albañiles, comerciantes ó doctores.

Mas de una vez hemos condenado la esclusion de los gremios, porque para nosotros la libertad es la igualdad y el despotismo es la aristocracia en el gobierno, y consecuentes con nuestras ideas hoy venimos á dar el alerta por el peligro que amenaza á la sociedad entera.

La guerra á un grémio y su esclusion de la cosa pública, seria el sistema, seria la division social y la intemperancia en el gobierno; además de que las [illegible] y las campañas de esta clase son siempre [illegible] para sus autores.

El único medio de combatir á los grémios ilustrados es por la misma ilustracion, y el que no se encuentre en condiciones de competir, debe tratar de no hacer el papel ridículo del pretensioso sin mérito.

Unamos al pueblo en lugar de dividirlo, y no busquemos, por llenar mezquinas ambiciones, introducir en las relaciones sociales una tirantez poco deseable.

¡Cuidado con la preocupacion, señores médicos!

Tenemos conocimiento de infinidad de casos del mal reinante que han clasificado los médicos parroquiales de coléricos por andar á galope, y que vistos y examinados mas despacio por otros facultativos han sido de muy distinta manera tratados y curados.

Estos hechos nos hacen formular la justa prevencion con que encabezamos estas líneas.

Un ilustrado médico nos ha repetido á propósito de esto, un aforismo que vamos á recordar á los facultativos á quienes domina el miedo ó que por escusa de que tienen muchos enfermos que atender no se fijan lo suficiente en los pacientes.

No hay enfermedades sino enfermos.

Sucede que bajo la influencia de la preocupacion de ánimo en que está la poblacion y los mismos médicos, bajo la presion del calor, del quehacer y hasta del apuro, si se quiere, con que las comisiones parroquiales y los deudos procuran que se atiendan á los enfermos, no se deja al facultativo el tiempo suficiente para examinar y meditar.

Por otra parte, muchos médicos, que se dan aires de muy avisados, solo procuran saber si los enfermos han tenido vómitos y movimientos de vientre para administrar incontinente el anti-colérico de su predileccion, de tal manera que tienen prisa al parecer por dar su específico.

Entendemos que esta conducta no es médica, esto es que no es científica ni clínica sinó rutinaria y propia de curanderos.

Las enfermedades no son, dicen los principales médicos, entidades abstractas q' existen en el organismo aprisionadas, como los males en la caja de Pandora, sinó que son modificaciones que sufre el organismo mismo y jamás un individuo ó una economía se enferma exactamente como otra se enfermó, por lo cual es necesario examinar con alguna detencion y proporcionar el remedio al desórden que se nota.

Es necesario no atribularse pues, ni sofocar al facultativo, y las comisiones de salubridad deben velar porque la asistencia médica se haga como es debido; pues de lo contrario la precipitacion hará que caigan nuevas víctimas como sucede en toda epidemia.

Hoy sobre todo en que el mal declina ostensiblemente, no hay porque proceder con tanta ligereza y con tanto perjuicio para los atacados.

Esperemos que los Sres médicos quieran tomar en consideracion la indicacion que les hacemos en bien de su reputacion y en la de los enfermos que se confian á sus cuidados, esperamos tambien que las comisiones de salubridad traten de economizar víctimas cortando esta mala práctica de funestos resultados.

Octavio Garrigós

Cerdamos en un todo con el fondo de un artículo que encontramos en nuestro colega «La Nacion», y teniendo en cuenta la brillante y sinceridad de su estilo, creemos inútil agregar mas en homenaje á la memoria del notable tribuno cuya pérdida lamenta nuestra sociedad.

«La Nacion» se espresa así:

Con pesar profundo cumplimos hoy la mision [illegible] de anunciar al pueblo el fallecimiento del Dr. D. Octavio Garrigós.

Las simpatías que inspiraba su persona, [illegible] caracter, los servicios que habia prestado al país [illegible]

[illegible]

Es que el Dr. Garrigós, orador elocuente que cautivaba la razon y la imaginacion [illegible]

[illegible]

El Dr. Garrigós habia sido una de las figuras mas prominentes de nuestro país, dado la simpatía general que inspiraba su carácter y la autoridad moral de que le revestia [illegible] tionable título, la opinion de sus conciudadanos.

El Dr. Garrigós muere en la fuerza de la vida y la juventud, sin haber cumplido tal vez los cuarenta años; y al desaparecer con el un porvenir envidiable, el país pierde uno de sus notables ciudadanos en el presente y acaso uno de sus primeros hombres en el futuro.

La desgracia que hoy deploramos era presentida, hace tiempo, por el que estaba destinado á soportarla.

El Dr. Garrigós sentía dentro de sí el gérmen destructor que lo labraba, y la ligera ironía de su carácter brotaba tal vez de una conviccion amarga ahogada en el fondo del corazon.

La salud del Dr. Garrigós era, desde hace tiempo, delicada y le obligaba á residir en el campo.

Supimos no ha muchos dias, que se hallaba enfermo de un ataque de fiebre gástrica, complicado con una afeccion orgánica. Pero estábamos muy distantes de pensar que esa dolencia tendria la rápida y fatal terminacion con que nos ha sorprendido, dejándonos en la dolorosa estupefaccion con que no acertamos á trazar estos renglones.

Ante el cadáver de ese hombre que parecia concretar las fuerzas poderosas de la vida fecunda, por la juventud y por la inteligencia, inclinamos la cabeza, respetando los decretos inescrutables de la creacion.

Que el que envia los grandes dolores conceda resignacion á aquellos á quienes van á desgarrar mas hondamente.

El génio epidémico

Con este epígrafe se abre una nueva opinion sobre la enfermedad reinante en la actualidad.

Si bien la Redaccion hasta hoy ha profesado y profesa la opinion de la mayoría, creemos conveniente que la controversia traiga tambien su caudal de conocimientos y de luces para mayor claridad de la verdad.

Con este fin, va en seguida un artículo científico sobre la materia en el cual parece abrirse una discusion que siempre redundará en beneficio del lector.

La ilustracion del profesor á quien pertenece, nos garantiza ese resultado.

Sigue el artículo:

No vamos á marcar ó trazar ninguno de los rasgos fisiognomónicos con que se suele ataviar la casi siempre pálida muerte.

Queremos en presencia de los hechos y antes que puedan borrarse de la memoria, hacer notar algunos de sus signos mas salientes para que mañana pueda ello servir para la historia epidemiológica de nuestro país.

El génio epidémico, es equivalente para los médicos á carácter de una epidemia y en esta acepcion lo tomamos para hacer constar algunas particularidades que venia presentando nuestra constitucion médica desde mediados del mes de Noviembre.

En las columnas de la «Prensa» de esa época, no muy remota por cierto, se hallan señalados los factores de la terrorosa síntesis á que se ha convenido dar el nombre de cólera por esta voz.

Al dar cuenta del estado sanitario por las enfermedades que se observaban en la práctica diaria, se hallará comprobado que las indigestiones, cólicos y colerinas, venian haciéndose notar desde ese tiempo.

Nuestra atmósfera parecia, pues, prepararse para atacar la salud pública, que se hallaba un tanto descuidada, ó bien, que se desenvolvian los gérmenes de multitud de males prontos á tomar el sello que les comunicara el primer mal advenedizo y mostrarse así con gravedad inusitada.

Aumentando la intensidad de las causas productrices tocole al cólera la suerte infortunada de dar nombre al genio epidémico que se venia preparando con traidora cautela.

Decimos que al cólera le tocó esta suerte infortunada, porque los signos mas salientes del mal reinante se equipararon en algunos casos a los que [illegible] ese mal se observan, pero, eran y han sido los menos marcados los que han dado nombre al genio epidémico.

[illegible]

Hemos de volver [illegible]

A. A.

La cuestion de los ingertos

Sin tiempo por hoy para escribir detenidamente, nos limitamos á publicar la siguiente nota del Departamento General de Agricultura, de la que nos ocuparemos oportunamente.

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1874.

Al Sr. Redactor de La Prensa

Empeñado el Departamento Nacional Agricultura en cumplimiento de la ley de su instituto conforme á sus recursos, en diseminar las nociones mas propias a la práctica y el desarrollo de los ramos que le están confiados, ha hecho traducir del aleman al castellano el opúsculo adjunto, que trata de los varios métodos y operaciones del ingerto aplicado á los árboles, el cual tengo el gusto de ofrecer á Vd.

El interés que despierta en los infatigables obreros de la prensa, en cuyas filas ocupa Vd. un lugar distinguido, todo cuanto pueda relacionarse á los adelantos del país, me da plena confianza que será acogido sin indiferencia el pequeño trabajo que someto á su discernimiento, para que si lo merece sea debidamente recomendado á quienes puedan sacar de él enseñanza y provecho. De una simple semilla puede formarse un bosque, de un bosque una ciudad, de una ciudad un vasto imperio. No desdeñemos pues, cuanto pueda ser fecundo al calor de las ideas progresistas, esperanza y luz de esta república. La clase agricultura, los ganaderos, los labradores, los hortelanos, todo ese génio robusto y varonil que viene en contacto y en lucha con la naturaleza, ora derribando las selvas, ora fertilizando y poblando los eriales en acecho siempre de los secretos de aquella, cuya revelacion es tan importante á la existencia y al regalo del hombre, forma en realidad la vanguardia de la civilizacion. Señalar á los que la componen el mejor rumbo para conquistarla de los senderos que trillen, es apresurar el momento de su bienestar y de su tiempo. Así pues por mas humilde que parezca el folleto á que me he referido, tiene sinembargo una importancia relativa que no escapará de cierto á la inteligencia de los que sabrán apreciar los beneficios de la agricultura, en una de sus prácticas mas interesantes y mas útiles.

Con sentimientos de aprecio soy de Vd. Sr. Redactor, obsecuente y S. S.

E. Oldendorff.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «COTOPAXI»

Fechas de Lisboa hasta el 18 de Diciembre

Por el vapor llegado ayer de Montevideo recibimos las noticias de Europa que hallará el lector en estractos y en correspondencias.

Son estas:

España

Poco habia mudado la situacion política desde la salida del último paquete, y probablemente hasta que tenga lugar la apertura de las Córtes, seguirán las cosas en el mismo estado.

Los cantones habian intentado promover desórdenes en algunos puntos pero nada habian conseguido.

En Barcelona dos ó tres docenas de hombres se echaron a la calle el dia 12 á las diez de la noche; dieron varios vivas á la *social*, dispararon algunos tiros, y tan pronto como supieron que iba sobre ellos fuerza armada se retiraron precipitadamente, creyendo sin duda que ya habian hecho bastante para cumplir su compromiso.

Las operaciones del cerco de Cartagena continuan muy activas, se han acercado á la plaza las baterías de la izquierda y se apresurarán las de la derecha, los fuegos de la plaza se [illegible]

Un despacho del 17 dice que [illegible] considerables [illegible]

Habian llegado al [illegible] varias [illegible] y grueso calibre y gran cantidad de municiones.

Se dice que dentro de la plaza principian a faltar los víveres.

[illegible]

Francia

(CORRESPONDENCIA [illegible] DE LA PRENSA)

SUMARIO—El Mariscal Bazaine—Su condenacion—El consejo de guerra—Conmutacion de la terrible pena. Despachos del prin[illegible]

[illegible] franceses recibidos hoy, [illegible] proceso Bazaine.

Condenado á muerte por unanimidad [illegible] de guerra del Trianon, [illegible] Mac-Mahon, conmutada esa pena por 20 años de detencion, que á la edad que tiene equivale á reclusion perpétua.

Mac-Mahon le ha dispensado además de la terrible y dolorosa ceremonia de la degradacion militar, aunque tendrá que sufrir todos sus efectos.

Una vez puesto á salvo el honor del ejército frances con el tremendo fallo impuesto á uno de sus gefes, está fuera de duda que este acto de clemencia del presidente de la República encontrará una general aprobacion por recaer sobre hechos en los cuales se ha notado gran negligencia y falta de aptitud es cierto, pero que en cambio no se desprende de ellos la certeza de un propósito deliberado de afectar tan hondamente los intereses de Francia.

Peor que la muerte nos parece la conmutacion de la pena en las condiciones en que ha sido concedida.

Veinte años de detencion y la degradacion militar, aunque exenta de las formalidades de esta penosísima ceremonia, son el castigo mas terrible para un veterano que desde la clase de soldado habia ascendido á la mas alta gerarquía militar.

Despues del fallo anticipado por el telégrafo, ha perdido su mayor interés todo cuanto se refiere á este proceso.

Sin embargo, es curioso consignar algunos de los puntos mas culminantes de la bella defensa de Lachaud. Como quiera que las acusaciones que mas efecto habia producido en el pueblo francés fuese la de que Bazaine habia tenido entrevistas secretas con el príncipe Federico Cárlos, el defensor leyó esta carta del vencedor de Sadowa: «Declaro por la presente, que jamás durante el bloqueo de Metz el mariscal Bazaine ha venido á mi cuartel general de Corny. He visto por vez primera al mariscal Bazaine la noche del 29 de Octubre de 1870, en el momento que abandonaba á Metz, despues de la capitulacion. Berlin 28 de Setiembre de 1874.—Príncipe *Federico Cárlos*.»

El vencedor de Metz, temiendo en el último momento que Bazaine fuese condenado á la pena capital, envió espontáneamente este otro documento, leido al consejo de guerra. «Declaro que profeso grande estimacion hacia el mariscal Bazaine, especialmente por la energía y preseverancia con que durante tan largo tiempo ha podido sustraer el ejército de Metz á una capitulacion que á mi juicio era inevitable. Berlin 6 de Diciembre de 1873.—El príncipe *Federico Cárlos*.»

Esta declaracion del primer capitan de Europa, causó gran sensacion.

Algunos periódicos quieren ver en estas dos cartas, uno de los principales motivos de la rigurosa condenacion impuesta al acusado.

La energía con que el general Pourcet, comisario del gobierno declaró en ocasion de responder á Lachaud, que no aceptaba para el acusado semejante medio de defensa, autoriza hasta cierto punto la suposicion de que tales documentos no llegaran de influir en el ánimo de los jueces.

Como dijimos, el Consejo apenas pronunció la sentencia, dirijió al mariscal Mac Mahon un pedido de perdon, siendo el presidente, duque de Aumale, el encargado de [illegible] en persona á entregarlos en manos del ministro de la guerra, que de él debió dar conocimiento al Presidente de la República.

Este importante documento notable en mas de un sentido, dice:

«Señor ministro: El consejo de guerra acaba de pronunciar su fallo contra el mariscal Bazaine. Como jueces procuramos resolver los cargos que nos fueron presentados, escuchando solamente la voz de nuestra conciencia.

Es inutil exponer el largo debate que sirvio [illegible]

[illegible]

INGLATERRA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA)

Londres, [illegible] de Diciembre

Señor Director:

Ayer mañana antes de la 9 1/2, hora fijada para dar principio a la audiencia, la sala del Trianon se hallaba ocupada, mas fuera mas propio decir, [illegible] por un gentío inmenso. [illegible]

[illegible]

El destino, pues, aparecia contrario al mariscal Bazaine, quien necesitaba mas que nunca de la palabra generalmente elocuente y fácil de su abogado en el momento crítico y supremo, en que se iba á decidir [illegible] la faz del mundo entero, al cabo de 42 años de servicio militar, de su honor y de su suerte, de su muerte y de su vida, como ciudadano, soldado y mariscal de Francia.

No sé yo si seria tambien efecto del tiempo y de la indisposicion que le aquejara, pero, en mi sentir, *Maître* Lachaud no anduvo acertado al terminar su peroracion con las siguientes frases «La condenacion de Bazaine heriria á la Francia. «Bazaine será uno de los grandes capitanes de los tiempos modernos. Todo el mundo le reconocia como tal. «El tribunal de seguro no permitiria que la historia imparcial recordara en sus anales su condenacion á muerte y deshonor, en recompensa de su lealtad y valor. Mas tarde con ánimos apaciguados y tranquilos se convendria con pesar, cuando ya no tenia remedio que la pasion política habia dirigido, ó no habia sido estrañada [los dos telégramas mas estensos recien llegados, aquí no están conformes, el uno traduce dirigir, el otro no ser estraño] á la resolucion tomada. Sucedia además con frecuencia, añadió, en mi pobre entender aun peor inspirado, que el criminal de hoy solia convertirse en el héroe del dia siguiente, y en el mismo sitio donde se ejecutara la sentencia contra él dictada, se levantaba una estatua erigida á su memoria».

Despues de una suspension de dos horas tocó otra vez su turno al General Pourcet, quien leyó su contestacion, redactada en los términos por demas acres y desapasibles, en uno de sus pasages echaba en cara al acusado y á su defensor el haber descendido á mendigar y aceptar certificados de buena conducta del emperador de Alemania y sus generales. Concluyó reclamando un castigo ejemplar para el culpable, que enseñara á la juventud francesa, destinada á formar el ejército del porvenir, que no se atropellaban impunemente en su pátria las leyes del deber, el honor y la disciplina.

Maître Lachaud que vuelve á repetir por segunda ó tercera vez no se ha manejado en esta defensa con el tacto y habilidad de costumbre, replicó ásperamente al ataque contra él y su cliente, y arrebatado, sin duda, por el mal humor del momento, conducta inescusable en una persona de su larga carrera y práctica forense, no parándose en barras ni miramientos, comparó á piratas é incendiarios al gobierno revolucionario. El duque d'Aumale, presidente del tribunal, preguntó al prisionero luego que dejó de hablar su abogado, si tenia algo que añadir en su defensa á lo ya expuesto.

Púsose en pié el mariscal al oir la pregunta y con voz clara y sonora contestó: «En la condecoracion que adorna mi pecho se encuentran escritas estas palabras «*Honneur et Patrie*». Nunca he sido traidor á mi país; ni en Metz, ni en ninguna otra parte. Lo juro ante Cristo.»

Fueron estas las últimas palabras que pronunciara en público antes de conocer su sentencia. Despues de esto se le dió la órden de abandonar la sala y sus jueces tambien se retiraron en seguida. Eran las 5 menos 20. Volvieron á presentarse á las 9 1/2.

El duque d'Aumale leyó entonces el fallo declarándole culpable de todos los cargos contra él dirigidos por unanimidad de votos, y sentenciándolo á muerte, prévia exhoneracion de sus grados, así como á ser privado de la medalla militar y la Legion de Honor.

El condenado, como es natural, se mostró muy agitado al notificársele la decision del tribunal.

Durante su ausencia el oficial encargado del órden y policía del local habia [illegible] oportunamente á los concurrentes que, con arreglo al código militar vigente, la menor interrupcion a la lectura de la sentencia, la menor señal de aprobacion ó desaprobacion sería severamente castigada.

[illegible]

(*Continuará.*)

Victoriano Carrias.

[illegible]

SUMARIO—Don Manuel Breton [illegible]—Aficion á la música en Madrid.—Teatro de la Opera—[illegible] artistas.

Señor Director de «La Prensa»: Cumpliendo lo prometido en mi carta anterior, voy á ocuparme hablándole algo acerca del fallecimiento del insigne poeta don Manuel Breton de los Herreros.

Es frecuente en España, el q' pase desapercibida la muerte de sus mas preclaros hijos.

Hace poco tiempo, nos abandonó por otro mundo mejor la esclarecida autora de *Baltasar*, [illegible] la ilustre hija de Cuba, Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. Tan solo unos [illegible] escritores acompañaron sus restos mortales á la última morada; cuyos nombres deben consignarse como escepcion honrosa del vituperable olvido de todos los demas: eran los Sres. D. Teodoro Guerrero, D. Cárlos Frontaura, D. Luis Vidart, D. Juan Valera, y José Joaquin Cervino.

Algunos brevísimos sueltos de elogio en los periódicos políticos, y un artículo ó dos en los literarios han sido todas las honras fúnebres que mereció la que tanta gloria ha dado á España, la Sra. Avellaneda, cuyo nombre figurará á la par de nuestros primeros dramáticos contemporáneos.

De muy distinto modo han pasado las cosas en el fallecimiento del Sr. Breton de los Herreros. Multitud de escritores y artistas dramáticos, acompañaron su cadáver hasta el cementerio; los periódicos han repetido uno y otro dia los elogios del ilustre difunto: los teatros han puesto en escena, varias de sus producciones y en los entreactos se han leido composiciones poéticas dedicadas á ensalzar la memoria del autor de *Marcela*; en suma: parece que por un momento, todos se han olvidado de las graves preocupaciones de la época presente, para rendir un tributo de aplauso al ingenio alegre que supo retratar con mano maestra las ridiculeces y los defectos de la clase media.

Y como por la mano he venido ya á ocuparme del valor literario de las obras dramáticas de Breton de los Herreros. En efecto, el escritor que acaba de morir, ha sido un fidelísimo pintor de lo que los franceses llaman *la bourgeoisie*, y nosotros, la clase media.

Esta clase, puede decirse que no lo es, puesto que carece de límites que de las demas clases la distingan. Desde el grande de España ó el rico banquero que se arruina y cuyo hijos entran de lleno en la clase media, hasta el honrado longista, que reune una pequeña fortuna, y consigue llevar sombrero de seda, levita y guantes, que tambien es otro miembro *honorable* de la dicha clase, ya se comprende los muchos grados que median, y lo difícil que es hallar un lazo de union, y un carácter general entre todos ellos.

Sin embargo, la clase media, digámoslo así, ha sido y aun es la predominante y directora en los pueblos latino-europeos. Por mas que los modernos comunistas condenen á los *burgueses*, lo cierto es que todo demagogo que se enriquece ó que consigue transformar su pluma de propagandista en la de empleado público, se transforma tambien y muy á su gusto en un nuevo *burgués*.

Ahora bien, no se busque en las comedias de Breton de los Herreros, el retrato del pueblo, mejor dicho, de las clases populares, que tan hábilmente supo retratar D. Ramon de la Cruz.

Tampoco se halla en ellas la descripcion de esas costumbres del gran mundo, que en nuestra patria aun no han tenido su pintor; nó, nada de esto se encuentra en las obras del ingenio que acabamos de perder, pero en cámbio en ellas se vé fotografiado tan bien que pintado, el cuadro que presentan esas pequeñas miserias, esos defectos sin grandeza, que constituyen la sombra del ridículo que acompaña á la clase media.

Porque en verdad sea dicho, los crímenes de la decadencia del imperio romano revisten tal carácter de grandeza que plenamente justifica la ira de Juvenal y la inexorable sentencia de Tácito, pero los vicios [illegible] de la clase media presentan tales caracteres de pequeñez, que no merecen otra que la risa entre benévola y despreciativa que aparece en las obras de Breton.

[illegible] la retratada por [illegible] hoy su carácter ha [illegible] y no es lo cómico, sino lo [illegible] la fama [illegible] en la cual haya cabida, el [illegible] de sus presentes miserias.

La fase de Breton era castigo suficiente para la [illegible] retratada en *El pelo de la dehesa*, [illegible] pero lo sano corazon [illegible] para el magnate [illegible] pero al presente aquellos personages se han trastornado [illegible] y magnates [illegible] vulgar merecen el castigo mas severo.

Despues de marcado el carácter culminante de las obras dramáticas de Breton de los Herreros, creo escusado añadir los elogios q' merece, como consumado [illegible] versificador y nada dire [illegible] por ser universalmente sabido, acerca de [illegible] caracteres [illegible] que asombra y encanta [illegible] la accion dramática.

[illegible] en el nuevo teatro titulado *Apolo*, [illegible]

[illegible]

Inmediatamente despues se presentó toda la compañía leyendo el Sr. Catalina, el *Prólogo* en tercetos del Sr. Nuñez de Arce y en seguida se representó la preciosa comedia del teatro antiguo, *Casa con dos puertas* y la lindísima del Sr. Breton de los Herreros, titulada *[illegible]*, tomando parte en [illegible] Matilde Diez.

No puedo dispensarme de copiar algunos tercetos siquiera del bellísimo *Prólogo* del ilustre poeta Sr. Nuñez de Arce.

La composicion se dirige al público con respeto, al empezar le habla de la [illegible] que le embarga [illegible], y dice despues

....

Cuando no hay otro que sucumba ó ceda,
Y en tanta confusion el patrio idioma
Es el único lazo que nos queda.

Merecido aplauso quien á empeño toma
Alzar un templo al arte castellano
Donde todo vacila y se desploma.

Que mientras pueda el génio soberano

FOLLETIN

3

LA CANTINERA

Episodio de la guerra de la República Francesa

POR

Erckmann-Chatrian.

Traduccion de **F. N.**

Mi tio se levantó con las cejas contraidas y mirando de alto abajo á aquel hombre.

—¡Desgraciado! le dijo, ¡por algunos marrillos de aguardiente que esta pobre mujer te ha pagado como podia, quisieras verla muerta ahora y tal vez enterrada viva.

—Señor doctor—gritó el tabernero arguándose con arrogancia—¡Sabeis que hay leyes y que...

—¡Calla!—exclamó mi tio—¡tu accion es infame!

Y volviéndose hácia los otros.

—Jeffer—dijo—lleva esta mujer á mi casa, está viva aun.

Mientras el enterrador y sus hijos colocaban la mujer sobre las parihuelas, mi tio volvió á mirar con indignacion á Spick. Pusimonos en marcha y el perro siguió á mi tio pegadito á sus piernas. El tabernero murmuraba en la fuente con acento burlon:

—La mujer está muerta; y ese médico sabe tanto como un azadon. La mujer está muerta y tanto da que la entierren hoy ó mañana. Veremos quién de los dos tiene razon.

Cuando cruzábamos la plaza vi al mauser y á Koffel que nos seguian, cosa que me agradó, porque desde que anocheció me dominaba el miedo, sobre todo delante de muertos, y me sentia más fuerte cuando me veia entre mucha gente.

El mauser iba delante de las angarillas, con una antorcha en la mano; Koffel junto á mi tio y muy serio.

—¡Qué cosas tan horribles, señor doctor!—dijo.

—¡Ah! ¡sois vos, Koffel!—contestó mi tio.—Sí, sí, el genio del mal se cierne en el aire, y están desencadenados los espíritus de las tinieblas.

Entramos en el pasillo lleno de cascote, y el mauser, deteniéndose en el dintel, llamó á Jeffer y sus hijos, que avanzaban con tardos pasos. Seguímosles todos á la sala, y el colmenero levantando la antorcha, exclamó con solemne acento

—¿Dónde están los dias de tranquilidad, los momentos de paz, de reposo y expansion despues del trabajo... dónde están, señor doctor? ¡Ah! ¡Se han desvanecido en medio de esta confusion!

Solamente entónces observé el desolado aspecto de nuestra vieja casa; rotos los vidrios y destacándose sus brillantes puntas sobre las negras sombras, comprendí las palabras del mauser y vi nuestra desgracia.

—Jeffer, colocad esa mujer en mi cama—dijo mi tio con tristeza—es necesario que nuestras propias penas no nos hagan olvidar que otros son más desgraciados aun.

Y volviéndose hácia el mauser:

—Quedaos para alumbrar y Koffel me ayudará.

El enterrador y sus hijos, dejando las angarillas en el suelo, llevaron la mujer á la alcoba. El mauser, cuyas mejillas de color de ladrillo tomaban á la luz de la antorcha reflejos purpurinos, les alumbraba.

El tio dió algunas monedas á Jeffer, que se retiró con sus hijos.

La vieja Lisbeth habia acudido á ver que sucedia; temblábale la barba, no se atrevia á acercarse y la oí rezar en voz baja el *Ave-María*. Contagiábame su miedo, cuando exclamó mi tio:

—¡Lisbeth, en qué estás pensando! ¡Estás loca! ¿No es esta mujer como todas y no me has ayudado cien veces en mis operaciones?

¡Vamos! ... vamos! ... déjate de locuras y calienta agua; es lo único que puedes hacer.

El perro se habia sentado delante de la alcoba y miraba atentamente á la mujer tendida en la cama y pálida como muerta.

—Fritzel—me dijo mi tio—cierra las persianas, que entra mucho aire. Vos, Koffel, encended fuego en el hogar porque Lisbeth no sirve para nada en este momento. ¡Ah! ¡si en medio de tanta confusion pudiésemos al ménos conservar la serenidad! Pero parece necesario que todo ande revuelto; cuando el diablo marcha, nadie sabe donde parará.

Así hablaba mi tio con tristeza, miéntras cerraba yo las persianas. Al mirar hácia la fuente, vi dos carretas que partian cargadas de muertos, y me retiré temblando.

Koffel acababa de encender fuego y colocado tizones que brillaban en el brasero, mi tio habia abierto el estuche sobre la mesa, el mauser esperaba mirando aquellos brillantes cuchillitos.

Mi tio cogió una sonda y se acercó á la cama separando las cortinas; el mauser y Koffel le siguieron. No pude resistir la curiosidad y me acerqué tambien, la alcoba estaba muy iluminada; la mujer desnuda hasta la cintura, el tio la habia rasgado las ropas; Koffel la lavaba el pecho lleno de sangre coagulada. El perro miraba sin moverse y en silencio, Lisbeth habia acudido otra vez y me habia cogido la mano, murmurando no sé qué oracion. Nadie hablaba, y oyendo mi tio a la criada, la dijo con verdadero enojo:

—¡Quiere callar, vieja loca! Vamos mauser, vamos; levantad el brazo.

—Hermosa mujer—dijo el mauser—y muy jóven aun.

—¡Que pálida está! añadió Koffel.

Me acerqué mas y vi á la mujer, blanca como la nieve, inclinada la cabeza á la espalda y despeinada la negra cabellera. El mauser la habia levantado un brazo, y dejado, entre el seno y la axila, aparecia un agujero azulado, del que brotaban algunas gotas de sangre. El tio Jacob, con los labios apretados, sondeaba la herida; la sonda no podia entrar.

En aquel instante era tal mi atencion, pues nunca habia visto cosa igual, que toda mi alma estaba en aquella alcoba y oí murmurar á mi tio.

—¡Es extraño!

La mujer exhaló entónces largo suspiro, y el perro que habia callado hasta entónces, empezó á lamentarse con voz tan doliente y dulce que parecia una persona; los cabellos se me erizaban. El mauser esclamó:

—¡Calla!

El perro calló y mi tio dijo:

—Levantad más el brazo, mauser; Koffel, pasád aquí y sostened el cuerpo.

Koffel pasó detrás de la cama y cogió á la mujer por los hombros; en seguida penetró profundamente la sonda.

La mujer exhaló otro gemido y el perro gruñó.

—¡Se ha salvado!—exclamó mi tio.—Mirad, Koffel, la bala se ha deslizado por las costillas y está aquí, bajo el hombro, ¿la sentis?

¡Perfectamente!

Salió el tio, y al verme detrás de la cortina me dijo:

—¿Qué haces ahí?

—Mirar.

—Vamos, ahora mira! [illegible]

Cogió un instrumento sobre la mesa y [illegible] entrar.

El perro me miraba con brillantes ojos que [illegible]

De pronto lanzó un grito la mujer, y mi tio exclamó con alegre acento

—Aquí está: es una bala de pistola, [illegible] ha perdido mucha sangre, pero será [illegible]

—Habrá sido herida durante la terrible carga de los hulanos—dijo Koffel; estaba en el piso [illegible] del viejo Kraemer limpiando su reloj y [illegible] que disparaban.

—Es posible—respondió mi tio—[illegible] lamente miró á la mujer.

Cogió el candelero de manos del mauser, y de pie delante del lecho contempló durante algunos momentos á aquella desgraciada, quedando pensativo.

—¡Oh!—dijo—es hermosa mujer y tiene [illegible] cabeza! ¡Que desgracia que semejantes séres sigan á los ejércitos! ¡No valdria mas verlas en el seno de las honradas familias, rodeadas de hermosos hijos, junto á un hombre laborioso cuya felicidad hagan! ¡Que desgracia! En fin... puesto que es la voluntad del Señor.

Y salió, llamando á Lisbeth.

—Trae una camisa para esta mujer—la [illegible]—y tú misma se la pondrás. Mauser, Koffel, venid; vamos á beber un vaso de vino, porque el dia ha sido rudo para todos.

El mismo bajó á la cueva y volvió en el momento en que la criada llegaba con la camisa. Viendo Lisbeth que no estaba muerta la cantinera, habia recobrado valor; entró en la alcoba y corrió la cortina miéntras mi tio destapaba la botella y tomaba vasos del aparador. El mauser y Koffel parecian contentos. Yo tambien me habia acercado á la mesa, servida aun, y concluimos de cenar.

El perro nos miraba desde léjos; mi tio le arrojó algunos pedazos de pan, que no quiso comer.

En aquel momento sonaba la una en la iglesia.

—La media—dijo Koffel.

—No, la una; ya es hora de acostarnos—respondió el mauser.

Lisbeth salió de la alcoba y todos fuimos á ver á la cantinera que parecia dormida. El perro habia colocado las patas en el borde de la cama, y miraba tambien. Mi tio le pasó la mano por la cabeza diciendo.

—¡Bah! [illegible] lo prometo.

Y el pobre animal parecia comprenderle y [illegible] dulcemente.

Al fin salimos.

Mi tio acompañó, llevando la luz, á Koffel y al mauser hasta la puerta, en seguida [illegible] dijo:

—Ahora acostaos [illegible] es tiempo de hacerlo.

—¿Y vos, señor, no os acostais? le preguntó Lisbeth.

—No, [illegible] esa muger esta en peligro y [illegible] pueden llamar para algun enfermo.

Avivó la lumbre del brasero, se tendió en el sillon y arregló [illegible] pedazo de papel para encender la pipa.

Lisbeth y yo subimos á nuestras habitaciones; pero solamente muy tarde pudimos dormirnos, no obstante nuestra fatiga, porque de media en media hora el ruido de una carreta y los reflejos de las antorchas en la vidriera nos advertian que aun pasaban muertos.

Al fin cesaron los ruidos al amanecer y me dormí profundamente.

V

Digno de verse era el pueblo á la mañana siguiente cuando cada cual quiso saber lo que le quedaba y lo que le faltaba, y observó que muchos republicanos, croatas y hulanos habian pasado por detrás de las casas, llevándoselo todo. La indignacion fué universal entónces, y comprendí la razon que tuvo el mauser para decir

«Los dias de tranquilidad y reposo han desaparecido entre esos escombros!»

Todas las puertas y ventanas estaban abiertas para ver los estragos, la calle llena de muebles, carruages, ganado y gentes que gritaban: ¡Ah, canallas ... ¡Bandidos! ... todo se lo han llevado! Uno buscaba sus patos, otro sus gallinas; otro miraba bajo la cama, y encontraba un par de zapatos viejos en lugar de sus botas; aquel, al levantar la vista á la chimenea donde tenia la víspera los embutidos y jamones, la encontraba vacía y se apoderaba de él terrible furor; las mugeres se desesperaban levantando las manos al cielo y las jóvenes parecian consternadas.

Y la manteca y los huevos, y el tabaco, y las patatas y hasta la ropa blanca, todo lo habian robado; cuanto mas se miraba, mas cosas se echaban de ménos.

La cólera recaia principalmente sobre los croatas; porque despues de pasar el general, no teniendo ya a las quejas que pudian darle los vecinos, se habian arrojado sobre las casas cual manada de hambrientos lobos, y solo Dios sabe lo que habia que [illegible] para decidirles á partir, sin contar le que [illegible]

Sensible es que la vieja Alemania [illegible] soldados tan terribles para ella misma que los franceses. ¡Ojalá [illegible] Dios de tener [illegible] de ellos otra vez!

Los muchachos como Hans Aden, Frantz Sepel, Nickel, Johann y yo, íbamos de puerta en puerta, mirando las tejas rotas, las persianas destrozadas, los colertizos sin techo, y recogiendo los papeles, cartuchos y las balas aplastadas en las paredes.

Tanto nos regocijaban los hallazgos, que ninguno pensó [illegible] regresar á casa antes de la noche.

Cerca de las dos encontramos á Zepheri Schmouck el hijo del cestero, que levantaba su roja cabeza y parecia mas orgulloso que de costumbre. Algo traia escondido bajo la blusa, y cuando le preguntamos que era, nos enseñó la culata de una pistola de laton.

Entónces le siguió toda la banda.

Iba en medio de nosotros como un general, y al que encontrábamos le deciamos: «¡Tiene una pistola!» y el recien llegado se nos unia.

No hubiésemos dejado á Schmouck por un imperio: pareciamos que nos alcanzaba á todos la gloria de su pistola.

¡Así son los niños, y así son los hombres!

Cada uno se gloriaba de los peligros que habia corrido durante el combate.

—Yo he oido silbar las balas—decia Frantz Sepel, en nuestra cocina han entrado dos.

Yo he visto galopar al general de los hulanos con su gorro encarnado—esclamaba Hans Aden,—esto es mucho mas terrible que oir silbar las balas.

Lo que á mi me enorgullecia, era que el comandante republicano me habia dado un pedazo de torta diciéndome: «Cómete eso con apetito.» Con lo cual me encontraba digno de tener una pistola como la de Zepheri; pero nadie quizo creerme.

Cuando pasamos delante del ayuntamiento dijo Schmouck:

—Venid y vereis.

Subimos detrás de él la escalera y delante de la puerta de la sala de sesiones que tenia abierto un ventanillo, nos dijo:

—Mirad ... ahí estan los uniformes de los muertos ... Esta mañana los trajeron en una carreta maese Jaffar y el señor alcalde

Y permanecimos mas de una hora contemplando aquellos uniformes, subiéndonos unos sobre otros; esclamando alguno «Hans Aden, dejame mirar que ahora me toca á mi!»

Los uniformes estaban amontonados en medio de la sala, iluminada por la luz gris de dos ventanas altas y enrejadas. Allí habia sombreros de republicanos, gorras de pelo de los hulanos, tahalies, cartucheras, levitas azules, capas rojas, sables y pistolas. Los fusiles estaban apoyados contra la pared de la derecha y las lanzas en fila mas lejos. Mucho daba ver aquello y conservo muy vivo el recuerdo.

Al cabo de una hora y cuando ya oscurecia, tuvo miedo uno y echó á correr escalera abajo gritando con terrible voz.

—¡Que vienen!

Todos nos precipitamos detras de él, agitando las manos y tropezando en las paredes. Mucho me admiraria que ninguno nos rompiésemos el cuello, ¡tan grande era nuestro terror! Yo iba el último, y aunque me saltaba el corazon en el pecho con increible fuerza, me detuve y volví la cabeza al pié de la escalera: todo estaba gris en el fondo del vestíbulo; la ventanita de la derecha iluminada los escalones con oblicuos rayos, ni un suspiro turbaba el silencio bajo la sombría bóveda. A lo lejos se alejaban los gritos en la calle. Calculé que el tio estaria inquieto por mi ausencia y marché solo, no sin volver la cabeza, porque me parecia que me seguian pasos furtivos y no me atrevia á correr.

Detúvome delante de la posada de las *Dos Llaves* cuyas ventanas brillaban en la oscuridad. El ruido de los bebedores me tranquilizó; miré por la puerta entreabierta y vi á Koffel, el mauser, el señor Richter y otros muchos, sentados delante de largas mesas de abeto, encorvada la espalda, apoyados los codos y teniendo delante botellas y vasos.

El anguloso rostro del señor Richter gesticulaba á la luz del quinqué entre el humo de las pipas.

—Ahí teneis á esos famosos republicanos—decia, [illegible] ver el mundo y que bastaba para desparecer la gloriosa sombra del feld-mariscal Wurmser. ¡Ya les habeis visto encorvar la espalda y estirar las piernas! ¡Cuántas veces os he dicho que todas sus grandes empresas concluirian con una derrota! ¿No lo he dicho, mauser, Koffel?

—¡Ah, sí! ¡lo habeis dicho! respondió el mauser, pero eso no es razon para que griteis tanto. Vamos señor Richter, sentaos y manda traer una botella; Koffel y yo tomaremos pagando ya las nuestras. Esto es lo principal.

[illegible]

Cuando la poesía desfallece,
Y cual ébria bacante desceñida,
Se revuelca en el fango y se envilece;

Cuando la muchedumbre descreida,
En torpes espectáculos apura
Los goces mas brutales de la vida,

Y dulcemente escitan su locura
Despierlan solo, su vigor dormido,
La sátira procaz, la danza impura,

Entónces, como el aire corrompido
Que invadiendo el espacio se dilata
Lento, invisible, acaso no sentido,

La cólera del cielo se desata,
Avanza sin cesar, lenta y sombría
Y como el rayo y la epidemia, mata!

Entónces Dios, sobre la raza impía
Que marcha presurosa hácia el abismo,
Sus horrendas catástrofes envia!

La podredumbre engendra el egoismo:
Y ya no tiene el pueblo degradado,
Fuerza y valor, para salvarse él mismo.

Y camina á su fin precipitado,
Y su terrible espiacion comienza
Y se pierde en la noche del pecado.

¡Ah! que ignominia tanta no nos venza
Hijos de España, y si la angustia crece
¡Lloremos de afliccion no de vergüenza!

Porque el ánimo honrado resplandece
Con la adversa fortuna; en el mundo
Solo humilla el dolor que se merece!

De toda corrupcion, de todo inmundo
Gérmen, de todo estancamiento insano
Brota el mal, potentísimo y fecundo:

La asoladora fiebre, del pantano;
La peste de los campos de batalla,
Y de los pueblos muertos, el tirano.

Tú puedes ser inquebrantable valla
Senado ilustre, á la inmoral corriente
Que fácil paso, entre nosotros halla.

Tú puedes evitar que se acreciente
La gangrena social, esa gangrena
Fria, sacyil, que mata y no se siente.

Y si consigues que la patria escena
De entre sus juegos lícitos descarte
La burla impía, y la invencion obscena.

Si por tu esfuerzo, en ráfagas se parte
Esta niebla densísima que empaña
La religion, la libertad y el arte
Tú serás salvo y salvarás á España!

Hé copiado una parte de esta bellísima poesía, que como he dicho se ha titulado *Prólogo* de la apertura del nuevo teatro, por q' sé, Sr. Director y amigo, que en ese bello país de América, gusta la poesía, ó mas bien, que la poesía vive como en su patria en ese bello y generoso país, tan entusiasta por todo lo noble y hermoso.

Continuará

Maria del Pilar Sinués de Marco

BOLETIN DEL DIA

Estado sanitario—Hé aquí los datos que el Consejo de Hijiene ha recibido en los últimos dos dias.

Domingo 10

Parroquias	*Atacados*	*Muertos*
Monserrat	2	
La Boca	1	
San Telmo	1	
Concepcion	2	
Socorro	1	
Catedral al Sud	2	1
Catedral al Norte	1	
San Nicolás	3	
Pilar	3	2
Balvanera	8	1
San Miguel	2	
	29	4

Parroquias	*Atacados*	*Muertos*
Barracas al Norte	2	4
San Telmo		1
Concepcion	2	2
Catedral al Norte	1	
San Nicolás		1
San Cristóbal	2	1
La Boca	1	1
Pilar	3	
San Miguel	1	
Balvanera	2	4
Socorro	2	
	16	13

Es oportuno hacer notar al lector que el mayor número de atacados que corresponden al domingo se esplica por los desarreglos y licencias á que ciertas personas se lanzan el sábado á causa de haber percibido el producto del trabajo de la semana.

Durante el dia de anteayer han sido sepultados en el cementerio de la Chacarita los cadáveres de treinta y dos individuos, de los cuales son muertos de cólera veinte y dos.

Ayer hasta las dos de la tarde habian fallecidos doce individuos de la epidemia reinante

Publicamos á continuacion el movimiento ocurrido en el dia 11, en los varios Lazaretos de la ciudad:

Lazareto núm. 1 al Norte

Lunes 12

Existencia del dia anterior	23
Curados salieron	5
Quedan en tratamiento	18
En convalescencia	9

Lazareto núm. 2 al Norte

Existencia del dia anterior	9
Entrados	7
Quedan en tratamiento	14

Hospital de San Roque

Existencia del dia anterior	50
Entrados	2
Curados	11
Fallecidos	2
Quedan	39

Hé aquí los últimos partes:

LAZARETO DEL NORTE NUM. 1

Enero 12 de 1874.

Cuadro demostrativo de los enfermos recibidos en el espresado, desde el dia de ayer a las 12, hasta la misma de hoy.

Existencia del dia anterior	18	
Entrada	00	
Defunciones	00	
Curados		5
En tratamiento		13
	18	18

Convalescientes 11

Lucilo del Castillo

LAZARETO DEL NORTE NÚM 2

Enero 12 de 1874.

Existencia del dia anterior	14	
Entrados en varias procedencias	2	
Salió de alta,		1
En tratamiento		15
	16	16

Lucilo del Castillo.

HOSPITAL SAN BUENA VENTURA

Enero 12 de 1874.

A los SS. de la Seccion de Hijiene Municipal.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de los señores de la seccion de Hijiene, que en las últimas 24 horas trascurridas no se ha presentado en este establecimiento ningun caso de cólera mórbus, solo teniendo en observacion tres casos de diarrea premonitora que no ofrecen mayor peligro.

Le es, igualmente satisfactorio al infrascrito manifestar, que de los 19 individuos atacados del cólera que pasaron últimamente al Lazareto establecido en el Cementerio del Sud, 13 de ellos se puede asegurar que se encuentran fuera de peligro, quedando solo la asistencia de uno de ellos que presenta síntomas tifoideos.—Se ha prestado una atencion preferente á dicho Lazareto, siendo visitados los enfermos, cuantas veces lo han requerido, unos por el Dr. Federico de la Serna y otros por el que firma.

Dios guarde á VV.

JOSE M. URIARTE.

Conato de asesinato—Ayer el Redactor de *La Pampa* ha estado á punto de ser víctima de un atentado.

A la una de la tarde recibió en su domicilio un aviso intimacion en el cual se aseguraba que D. Miguel Cané tenia la resolucion de matarlo donde lo encontrase.

El Redactor de *La Pampa* envió inmediatamente al Sr. Gefe de Policía este aviso intimacion, manifestando que deseaba prevenir á las autoridades por las consecuencias ulteriores en caso de hacer uso de la legítima defensa.

A las cuatro y cuarto de la tarde el Redactor de *La Pampa*, caminaba por la calle de Florida entre las de Rivadavia y Piedad.

Allí, y á diez pasos de distancia se le apareció el nombrado Cané, y desnudando un rewolver, apuntó al Redactor de *La Pampa*, á iba á hacer fuego.

Habia allí cerca algunas personas del pueblo á quienes gritó el atacado sin hacer uso de arma alguna.

—¡Tomen á ese asesino!

Aquellos espectadores que presenciaron tan brusca agresion, se lanzaron sobre el citado Cané á quien obligaron á rendirse arrebatándole el rewolver y una herita el mismo 'Redactor de «La Pampa,» quien en seguida le hizo atar los brazos, con un pañuelo de mano.

Cané logró refugiarse en el escritorio del señor Chas.

Entónces el gentío que se habia reunido gritaba:—*Que saquen al asesino, que lo lleven.*

Se ignora quienes eran dos jóvenes que acompañaban al citado Cané.

Uno de ellos vestia traje [illegible] los ciudadanos que contribuyó á evitar este homicidio premeditado, se lanzó sobre uno de los que acompañaban al asaltante exigiéndole [illegible]

[illegible] se arrodilló, declaró que nada tenia que ver en esto y disparó al presentarse [illegible]

Entre tanto el Comisario de la seccion, señor Suarez habia acudido.

El Redactor de «La Pampa» y los numerosas personas del pueblo que se habian reunido entregaron el preso al Comisario.

El Redactor agredido entregó al señor Suarez el cuerpo del delito, que era un rewolver cargado con seis tiros.

El preso fué llevado por dos vijilantes y por numerosos ciudadanos que habian hecho eficaz su captura hasta entregarlo al señor gefe de Policía.

La autoridad sabe ya que el citado Cané habia estado apostado en varios puntos por donde debia pasar el Redactor de *La Pampa* para ir á su imprenta, como ser la sombrerería del señor Basilio, la esquina de Potosí y Perú y la esquina de Moreno y Perú.

Habia ido tambien á la imprenta de *La Pampa* á buscar al Sr. Paz.

Prensa inglesa—Seria largo publicar en nuestro diario los numerosos artículos que hemos visto en algunos diarios ingleses sobre la República Argentina, su comercio industria y progresos.

Ellos son una especie de saludo de año nuevo, un aguinaldo á la reputacion de este vigoroso país.

El *Money Market Review* contiene apreciaciones muy importantes sobre la situacion de nuestros empréstitos y de nuestra posicion general.

El *Herapats' Journal* en un artículo mas estenso se lanza á otro género de consideraciones justas y verídicas, que reune bajo el epígrafe de *La República Argentina*.

Aquel artículo comenta y cita el discurso del gran Sarmiento, como le llama, pronunciado al inaugurarse la estátua del General Belgrano.

Otros diarios tratan de este país bajo del punto de vista comercial.

Hacemos estas referencias porque nos debemos sentir satisfechos de que una prensa tan seria y elevada como es en su generalidad la inglesa, comienza á pregonar en el mundo nuestra grandeza naciente, desde un punto en el cual, como decia Lord Ashbury, apenas es mal conocido esta rejion.

Ferro-Carril proyectado—Los Sres D. Tomás Righbi, ingeniero civil de Inglaterra y D. Federico Denehy, ingeniero, se ocupan de formular un proyecto para proponer al Gobierno un Ferro-Carril desde la Ensenada á la Estacion Doncelar, en la línea del Ferro-Carril del Sud.

«El Boyne»—Mañana sale de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas el vapor paquete ingles de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta última hora en la Oficina Marítima de Correos en la Capitanía.

Trenvía Nacional—Publicamos á continuacion el movimiento de este trenvía durante el mes de Diciembre último.

Línea 11 de Setiembre, se hicieron 2215 viajes conduciendo 31141 pasajeros.

Línea á los Corrales, se hicieron 2387 viajes conduciendo 46,113 pasajeros.

Línea 5 Esquinas, se hicieron 3085 viajes conduciendo 48421 pasajeros.

Resulta que en las diferentes líneas de este Tren-vía se hicieron en el mismo mes 7687 viajes conduciendo 125278 pasajeros.

Cónsul—El Gobierno Nacional espidió ayer un decreto nombrando cónsul en Bolivia con residencia en la Paz al señor D. Mariano Peró.

El Lacydon—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete *Lacydon* procedente de Londres y escalas y conduciendo 13 pasajeros.

Decretos—El Gobierno Nacional ha dictado el decreto que va á continuacion:

Enero 10 de 1874

El Presidente de la República [illegible]

Art. 1º Nombrase profesor de Meteorolojía y secretario del departamento astronómico de Salta al ingeniero D. Julian Romero Alvarez quien devengará el sueldo mensual de ciento veinte pesos fuertes, que le asigna la ley del presupuesto desde el dia 1º del corriente mes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.

Juan C. Albarracin

El Gobierno Nacional ha dado tambien otro decreto nombrando profesor de la escuela graduada y la clase de gimnasia del Colegio Nacional de la Rioja al Sr. D. Víctor Estapé, quien devengará desde el primero del corriente los sueldos que le asigna la ley del presupuesto.

El Pampa—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete italiano de este nombre.

Viene procedente de Génova y puertos intermedios y conduce 953 pasajeros y [illegible] correspondencia.

Estafa—Dias pasados un español dependiente de una agencia de trenes en el mercado del Sud, desapareció con la suma de treinta mil pesos moneda corriente, producto de la que habia cobrado por mandato de su patron.

Capturado el prófugo, interrogado á cerca del destino que habia dado al dinero, aseguró que solo habia percibido diez y ocho mil pesos mc, los cuales invirtió en un billete de lotería del Paraguay que dos jóvenes á quienes conocia le vendieron como premiado en cuatro mil fuertes.

Pero no obstante esa aseveracion se supone le ha dado otro destino al dinero.

Denuncia—Varios jefes de la Independencia se han presentado al Gobierno de la Nacion acusando á un individuo que segun ellos ha pasado hasta hoy como jefe de la Independencia sin haber servido en las filas de los ejércitos de la Independencia.

Visitas Pastorales—El Sr. Obispo de Cuyo se encuentra actualmente haciendo la visita de la Provincia de San Luis.

Se halla alojado en el Colejio Nacional de esa provincia.

Incorporacion—El Coronel Murga debe haberse incorporado ya con la division á su mando, al cuerpo de ejército que bajo las órdenes del General Rivas, debe dar un ataque á los indios que últimamente se preparaban á invadir nuestras fronteras.

El General Rivas ha pedido tres mil caballos que deben ser entregados en el Sauce Corto, por convenir mejor á las operaciones bélicas que dicho jefe tiene preparadas.

Casillas—D Manuel de Ascoratus se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo la construccion del número de casillas que esa corporacion desea, segun lo propone *La Prensa*.

Las casillas tendran las dimensiones siguientes: cinco varas de fondo por diez de frente con sus correspondientes puertas y ventanas de pino machimbrado, techo de fierro galvanizado o teja francesa.

El precio de ellas será el de 15,000 ps mc., mas ó menos, segun convenga el tamaño á la Municipalidad.

El proponente se compromete, tres dias despues de aprobado el contrato, entregar diariamente seis casillas.

El pago de las casillas lo acepta en dinero o en letras á 30, 60 y 90 dias.

El material es de madera del Báltico, que por sus calidades reconocidas se parece al *Eucaliptus* como preservativo contra los aires infestados.

Las casillas son de armar y desarmar, no tienen un solo clavo, uniéndose las piezas con tornillos propios.

El objeto que tienen es el de servir á los inmigrantes que salen al campo, en los lazaretos y otras partes.

Elecciones—Ayer fué firmado el siguiente decreto.

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1874.

En virtud de lo prescripto en el artículo 41 de la ley de elecciones nacionales del 25 de Setiembre del año próximo pasado,

El Poder Ejecutivo ha acordado y

DECRETA.

Art. 1º Convócase al pueblo de la Provincia para que el primero del próximo Febrero, proceda á la eleccion de trece Diputados al Congreso Nacional, doce por toda el período constitucional y uno por dos años en reemplazo del Sr. General Conesa, que falleció.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.

AMANCIO ALCORTA.

LEOPOLDO BASABILBASO.

Oficina nueva—Los químicos señores Arata y Puiggari han sido nombrados para reconocer las sustancias alimenticias que se espenden en la ciudad.

La Municipalidad ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia pidiéndole se sirva poner á disposicion de estos señores, el laboratorio de Química de la Universidad.

Las ideas de *La Prensa* han sido, pues, atendidas.

Entierro—El del doctor D. Octavio Garrigós estuvo estraordinariamente concurrido.

Rumores—En Montevideo se anuncia la formacion de una nueva cuadrilla de rebeldes argentinos, capitaneados por un Mariano Querencio, con el fin de alterar el órden si pueden en Entre-Rios.

Se dice que en el Estado Oriental se ha levantado contra las autoridades el famoso Pintos Baez, uno de los terribles montoneros de Aparicio.

Asesinato—Un asesinato se ha perpetrado antiyer tarde en la calle de 25 de Mayo.

Como á las 7 de la tarde, un sargento de calle dió aviso al escribiente de la Seccion primera de Policía, D. Cárlos Maldonado, que en la calle del 25 de Mayo cerca de la de Cuyo, se encontraba el cadáver de un hombre, añadiendo que este hombre habia sido asesinado. El Sr. Maldonado se trasladó al lugar indicado: rodeado de un gran número de curiosos encontró el cadáver de un individuo, con el traje que usan los mozos de cordel.

El cuerpo tenia en el costado izquierdo una horrible puñalada.

Cuando el escribiente estaba allí, llegó el oficial de la Seccion, D. Eulojio Zemborain, que acababa de tener conocimiento del suceso, y asesino habia tomado, [illegible] de por [illegible] cion y al llegar á la calle de [illegible] de Cangallo, vió que otro [illegible] cia detenia á un mozo de cordel [illegible] ba tranquilamente por la vereda.

El oficial Zemborain se acercó, y como tenia ya pormenorizado el tipo del criminal, lo reconoció, y lo condujo á la Comisaría bien asegurado.

El cadáver fué remitido al depósito fúnebre en una camilla.

El malhechor se llama Juan Fossatti (a) Machaco, es italiano, casado, de 49 años de edad. Este individuo no es de muy buenos antecedentes.

El nombre de la víctima es Domingo Storani, italiano, como de 45 años.

Juan Fossatti (a) Machaco, dice q' fué fastidiado porque su rival le decia que él, era ajente de la Policía secreta y por insultos que frecuentemente le dirijia le pegó la puñalada.

El arma de que se ha servido Fossatti, es una cuchilla, de trece pulgadas de largo y penetró en el cuerpo de Storacci, hasta el mango.

Revista del Rio de la Plata—Hé aquí el sumario del número 27 que ayer apareció.

Estudio sobre la «Argentina y conquista del Rio de la Plata», y sobre su autor don Martin del Barco Centenera, por el Dr. D. Juan María Gutierrez.

Literatura—Cartas á un amigo, (inédito), por don Estéban Echeverría.

La esperanza, poesía.

El año XX—Cuadro general y sintético de la revolucion Argentina—párr. XI—Campaña defensiva del coronel Güemezaen Salta—por el doctor don Vicente Fidel Lopez (continuacion.)

Bibliografía Argentina—Revista del archivo General de Buenos Aires, fundado bajo la proteccion del Gobierno de la Provincia, por Manuel Ricardo Trellos—Tomo IV—Noticia de estos documentos, por el doctor don Juan M. Gutierrez.

Cuarentena en Rio Janeiro—Se ha resuelto, á lo que parece, imponer en Rio Janeiro una cuarentena á todos los buques que lleguen á aquel puerto procedentes de Buenos Aires.

Un edificio notable—Hace tres años, poco mas ó menos, que las oficinas del Banco de la Provincia fueron trasladadas provisoriamente á una casa de la calle de la Piedad, para comenzar el gran edificio nuevo.

Los escritorios van á trasladarse de la casa vieja al nuevo palacio.

El plan de la casa del nuevo Banco, es grandioso y sencillo.

Figúrese uno dos grandes cofres fuertes de cien piés de largo cada uno de ellos, colocados paralelamente á 20 metros el uno del otro, y teniendo por delante dos elegantes mostradores.

Un lado tiene por destino los pagos y el otro los depósitos.

Hay, pues, dos grandes departamentos en la misma sala.

El debe y el haber están en presencia el uno del otro, pero separados con un notable espacio que se destina al público.

El dinero entrará por la derecha.

Las cantidades depositadas se colocarán en una caja especial hasta la noche en que van á ocultarse en uno de los departamentos del cofre maestro colocado detras del mostrador.

A la izquierda se colocarán los solicitantes o comerciantes, que darán valor al dinero depositado por los otros, pagando el interes correspondiente.

La vasta sala q' separa los cofres maestros, es de capacidad suficiente para contener todas las ofertas y todos los pedidos que se presenten.

Recibe la luz por los lados, y el visitante puede de un solo golpe de vista darse cuenta del movimiento del gran establecimiento.

En esta sala sola se opera todo el movimiento del Banco.

[illegible]

Rejistros electorales—Se anunciaba que recien ayer habian llegado á esta ciudad los Rejistros electorales de San Pedro y Baradero.

Animacion—La situacion comercial de la plaza es animada.

El comercio no se ha resentido por los efectos de esta pequeña peste que va pasando.

Balija del «Cotopaxi»—Los estractos y notables correspondencias que van en otro lugar, llegadas ayer por el «Cotopaxi», darán al lector una idea exacta de los mas importantes sucesos que ocurrian en el continente europeo á la salida del «Cotopaxi» cuya balija llegó ayer y fué repartida al público á las dos de la tarde.

Recepcion—Antes de ayer tuvo lugar en el pueblo de Belgrano la recepcion de los nuevos municipales.

[illegible]

Lamentables desgracias—[illegible]

[illegible]

Intemperancia—[illegible]

Las elecciones—Hasta que la Legislatura de la ley general de elecciones, estas se efectuarán así.

Queda dividida la provincia en ocho secciones electorales, de las cuales la 1ª, 2ª y 3ª, corresponden á la capital y las otras cinco al resto de la Provincia.

Componen la 1ª seccion los siguientes distritos electorales: Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

2ª Seccion: Catedral al Sud, San Miguel, Monserrat y Piedad.

3ª Seccion: Balvanera, San Cristóbal, Concepcion, Santa Lucía, San Juan Evangelista y San Telmo.

4ª Seccion. Los partidos de Las Conchas, San Fernando, San Isidro, San Martin, Belgrano, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, la Paz, Quilmes, San José de Flores, Matanzas, Moron, Merlo, Lobos, Lujan y Mercedes.

5ª Seccion—Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, San Antonio de Areco, Giles, Baradero, San Pedro, Cármen de Areco, Arrecifes, Ramallo, Pergamino, San Nicolás.

6ª Seccion: Las Heras, Navarro, Chivilcoy Chacabuco, Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Salto y Lincoln.

7ª Seccion: Cañuelas, San Vicente, Monte, Ranchos, Chascomus y Viedma, Ensenada, Magdalena, Castelli, Pila, Saladillo, Las Flores.

8ª Seccion—Tapalque, Azul, Tandil, Juarez, Rauch, Dolores, Tordillo, Vecino, Arenales, Ayacucho, Monsalvo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, Bahia Blanca y Patagones.

Corresponden á cada seccion tres senadores y seis diputados, con escepcion de la cuarta seccion á la que corresponden cuatro senadores y ocho diputados.

Del 15 al 31 del presente mes cada Municipalidad ó en su defecto, el Juzgado de Paz, formará en sesion pública, anunciada con anticipacion en los diarios y donde no los hubiese con carteles, una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo que sepan leer y escribir correctamente, y tengan las calidades de electores.

De la lista ó listas mencionadas cada Municipalidad, ó Juzgado de Paz en su caso sacará á la suerte tantos ciudadanos cada uno cuantos sean los cuarteles en que esté dividido el distrito electoral; y los ciudadanos que resulten designados formarán las comisiones empadronadoras de electores en cada cuartel del distrito.

Cada comision empadronadora procederá á formar un padron á domicilio de todos los electores, hábiles en el cuartel á su cargo.

Ese padron contendrá los nombres y domicilios de los electores, espresándose ademas si saben ó no leer y escribir correctamente, y su edad y profesion.

Esto parece que no podrá realizarse convenientemente atendidas las largas distancias que los empadronadores, á quienes nada se abona, tendrian que recorrer donde la viabilidad no es bastante para los usos ordinarios.

Guia Mercantil—Los señores Don Juan H. Ridd y compañía han publicado una guia general del comercio destinado á ser muy útil para las necesidades generales.

Vapor «Garibaldi»—Este vapor nacional ha recibido órden del Sr. capitan del puerto para salir inmediatamente con destino á la Concordia.

Médico parroquial—El Sr. don Manuel Biedma ha sido nombrado médico parroquial de la Piedad.

[illegible] los casinos [illegible] dan gritería infernal en el café de San Petersburgo situado en la calle de [illegible] entre las de Cerrito y Libertad [illegible]

[illegible] desde la calle produjo una afluencia de mas de doscientas personas en la puerta del café.

Este es administrado por mujeres de cuya vida mucho malo habia que decir.

Los balcones y puertas de calle de la vecindad se poblaban de gente tambien atraida por la bulla que se habia producido.

Entre tanto salió del café un sujeto que dirigiéndose á la concurrencia comenzó á referir que aquella mujer lo habia robado el reloj que era muy valioso y acentuó su cuento con insultos inmundos dirijidos á la mujer.

Esta apareció diez minutos despues en la puerta del café, luciendo dos gruesos y blancos brazos desnudos, un escote demasiado exagerado, por mas que estemos en verano, y un traje no del todo conveniente al pudor.

Tomó la palabra y con voz sonora devolvió sus insultos al individuo referido.

Este, contestó y el gentío allí reunido fué testigo de una escena repugnante que llabrá llenado de rubor al barrio.

Aquel hombre convertido en fiera y aquella mujer, que pareciera una harpía mitológica, se prodigaron los mas obcenas palabras.

Creeriase que evocaban el diccionario de la mas chocante difamacion.

Los oidos menos pudorosos se habrian aterrado.

Entre tanto; un honrado artesano que vive al lado del café, al ver que no habia agentes de la autoridad por allí, se lanzó á la calle desesperadamente en busca de uno.

En la calle del Cerrito halló un vijilante que muy paquete y con un largo sable estaba parado en la casa n. 20 de esa calle.

El artesano lo invitó á acudir al escándalo que ocurria á la vuelta; pero aquel vijilante contestó:

—Yo, qué tengo que ver con los casinos......

Mas tarde fueron otros caballeros á ver al mismo vijilante, el único que andaba por los contornos, pero volvió á contestar:

—Vayan á avisar la Comisaría.

Así, pues, aquel escándalo vergonzoso duró veinte minutos, hasta que los concurrentes se constituyeron en Policía y lo cortaron bruscamente.

¿Podran vivir tranquilas las madres de ese barrio, teniendo sus hijas espuestas á estos ataques al pudor y á la moral?

Van es tiempo, felizmente, de que la autoridad imponga un castigo, previas las averiguaciones del caso.

El vijilante que tan mal cumplia con su deber no tenia número; por eso no lo conseguimos.

[illegible] ante V. E. [illegible]

Que el sacerdocio de la ciencia [illegible] [illegible] terrible flagelo, á cuyos desastrosos efectos [illegible] franca consagracion.

En tal virtud [illegible] de mi ciencia [illegible] V. E. [illegible] concurso profesional en la forma que paso á determinar, seguro de que una vez aceptado, no estaré solo, pues habran de acompañarme todos mis respetables colegas de esta ciudad que profesan la misma doctrina científica.

La circunstancia de ser la medicina alopática en esta República la única tradicional, esclusivamente enseñada en sus Universidades, igualmente profesada hasta muy poco ha, no permite el (concurso) concurso concurrente de la medicina Homeopática sino separada é independiente y por otra parte la diversidad de sus respectivas doctrinas así tambien lo exigen—Desde luego opino que el único medio para ser efectiva y benéfica, entregando á su esclusiva direccion un Lazareto ó enfermería de cualquiera de nuestros hospitales, para que sean atendidos bajo el sistema del inmortal médico de Moisen los enfermos que lo acepten ó lo pidan.

Esta cooperacion que ofrezco con las mas nobles fines y que deseo ardientemente sea aceptada por V. E. me permito creer será en las actuales circunstancias de considerable importancia para esta poblacion, de la que una gran parte acepta el *nuevo sistema*, no solo por cuanto ella es en sí misma un auxilio, mas sino tambien por el útil celo, que provoca la anulacion de los sistemas rivales—Y tanto mas ventajosa será cuanto que pocas erogaciones demandará al gobierno desde que ofrezco suministrar todos los medicamentos gratis y prestar mis servicios profesionales de la misma manera.

Además, pasada la epidemia, quedará un plantel homeopático, que con muy pocos gastos servirá para atender las necesidades y exigencias cada vez mas crecientes de gran parte de esta poblacion que tiene fé á la nueva Medicina por haber salvado muchas veces bajo su acertado tratamiento; que dará algo mas, Exmo. Sr. quedará un jóven que ha abierto noble lucha en beneficio de la ciencia y de la humanidad, entrañándose así los estudios científicos y despertándose vivo el celo de la Medicina, hoy sin control y sin estímulo por que vive del predominio esclusivo que solo inspira el abandono y la apatía, y de este modo contribuirá por su parte Buenos Aires tan justamente llamado la Atenas del Plata al progreso de una ciencia tan oscura y tan necesaria sin embargo á la humanidad.

No dudo que han de hacer fuerza en el ánimo de V. E. las consideraciones q' se ha arrogado la Medicina oficial y sus representantes han de oponerse con el vigor y tenacidad que espresa esté conocido proverbio de las Escuelas: «*Nil præter medicorum invidiam*»—pero tambien no dudo que V. E. comprende que el estado no tiene Medicina como no tiene Relijion, como no tiene industria, se ha de colocar arriba de esta estrechez de la raza y de la ciencia destruyendo un monopolio secular que vive en abierta contradiccion con la constitucion del país y sin provecho alguno para él.

Innecesario creo, Exmo. señor, y por otra parte ofensivo á la alta ilustracion de V. E. trate de demostrar que la jóven escuela ya ha hecho efectivo á su respecto aquella profunda sentencia de Séneca; «*veniet tempus tan aperturus mirabantur*.»

La Homeopatía es hoy conocida y aceptada en todo el mundo civilizado por medio de los combates y de las luchas que segun A. Magueco son necesarios al triunfo de toda verdad, se ha establecido definitivamente y victoriosamente en los principales capitales donde tienen famosas Universidades, Hospitales y Academias. Algunas de estas me permito recordar á V. E.; Paris, Lyon, Marsella, [illegible], Montpellier, Casal, Coimbra, Génova, Milan, Madrid, Sonza, Cádiz, Filadelfia, Berlin, Viena, Dublin, San Petersburgo, Niza, etc. Napoles [illegible] Baden, Munich, Gossen, [illegible] Leipzig, Moscow, etc.

[illegible]

V. E. [illegible]

[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

[illegible]

Ventas de hoy

Dos lotes lanas mestiza buena con poco abrojo por 73 á 74 $ el [illegible]

Dos lotes pequeños con alguna carretilla 68 á 70 $ el

Un lote pasto fuerte la carretilla 85 $ el

Algunos lotes vacunos sin venderse

Pocos lotes lanares de campo 22 á 23 reales

Corderos 22 $ docena

Cordovanes 6 á 7 $ el

Pelados buenos 65 $ el

Sebo pisado 28 $ a

En bordalesas campo 41 $ el

Condicion de embarques los lotes en pocos de la plaza sin venderse

Cerda del norte 110 $ el

Carga en colas 115 $ el

Trigos algunos lotes en carretas, de costa por 150, 155 y 160 $ fanega

Del Salado muy bueno 180 $ regular 160 $ fanega

Maiz en espiga sin interes 44 á 48 $ el

Desgranado 70 á 80 $ el

Pasto seco, alfalfa buena clase 400 á 450 $ fon fada

Regular intereses de 300 á 350 $ el

Harina de molino 33 á 34 $ [illegible]

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 10

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Salaberry y Mandia, Bernardino Benavides, Tandil	165
Salpicio A. Gomez, Martiniano Pereira, Castelli	251
Leandro Linch, Mauricio Crupiera, Tuyú	195
Leon Ortúa, José Fernandez, Tapalqué	195
Id id, Pedro Rivero, Id	178
Exequiel Cárdenas, Gerardo Monsalvo, Ramallo y San Pedro	93
Cipriano Reinoso, Luciano Reinoso, Cañuelas	42
	1140

Enero 11

Cárlos Casares, José Aguilar, Lobería	416
Reissig y Boado, Matias Piedra, Buena, Monsalvo	466
Manuel F. García, Cruz Cejas, Tandil	347
Leandro Linch, Bruno Bustamante, Castelli	200
Exequiel Hipólito Martinez, Laurentino, Arnaldo, Tordillo	165
	1624

Precios de la hacienda el 11 de y 12 Enero de 1874

Novillos de saladero 200, 220, 240, 265, 270

Vacas de id 130 á 150.

Carne y sebo 160, 140, 160, 180, 200, 220.

Cueros de novillo 120, 125, 130, 135.

Id de vaca 90, 100 110.

Terneros 70, 80, 150.

Capones } sin entradas
Yeguas }

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Enero 11—

Ninguna entrada de Ultramar.

Mañana para ea el Ville de Santos.

Gran contento aquí, por las noticias de declinacion del cólera en esa.

A LA BOLSA

Enero 12—3 p. m.

Hamburgo «Elbis»—Sale para esa lo mismo que el «Ville de Santos»—Cargamento de vino por «Filomena» de Barcelona marca Lázaro á 52—Paralizacion en frutos—Se agitan los negocios de los saladeros.

A LA SALA DE RESIDENTES

Enero 12—

Deuda Interna 62 1/4 y 53 para fin del mes, 65 1/2 Marzo, 68 1/4 id Junio—Empréstito Estraordinario 76—Fomento Territorial 27.

[illegible] ADUANA

[illegible]

Trelles [illegible]

Masson [illegible]

Cohos [illegible] quebrado, [illegible] Habana.

Wamboldt 300 [illegible]

Brownell 300 [illegible]

S. B. Hale 3 bts. legumbres y conservas y pescado en salmuera.

G. Lavarello 1100 cjs. fideos.

Delfino 225 bls porotos, 98 tercios yerba paraguaya.

Bonnemason 2350 canastos papas.

Rocha hnos. 102 bts yerba paraguaya.

Sierrera 300 cjs azul para ropa.

Lanus hnos 970 bls asos de la India. 110 bts cebo tes id.

Arnand 4000 canastos papas.

MUEBLES, ALAJAS Y ARMAS

Dobrun 1 cjn alajas de oro.

Larroche 1 piano.

Levy 1 cjn halajas.

Perregaux 1 id chafalonía.

Broraix 1 id alajas.

B. y Gomes 45 cjs muebles.

Cramer 3 cjs alhajas.

Ivog 1 id id.

Rutemberg 27 cjs muebles.

B. Halle 1 id muestras.

Cruger 1 id alajas.

Muller 2 pianos.

Ferber 1 cjn carabinas.

Challe B. 11 pianos.

S. B. Hale 9 cjs marquezas fierro.

MERCERIA

Freina ca 6 cjs porcelana fina.

Etcheparehorda 1 id libros impresos.

Rodes 3 id perfumería fina.

Homberg 1 id redecillas.

Ducos 3 id reps aleman.

Kruger 2 id lámparas para kerosene, 1 id bandejas de madera.

Shaw 4 id tubos para lámparas.

CONFECCIONES

K. Milroy 6 cjs camisetas de algodon.

Bernasconi 64 baules botines y botitas para señoras y niños, 14 id botones para hombre, 6 cjs botines y zapatillas, 2 id elástico para botines.

Firmat 4 id camisetas de algodon.

Martin 11 fdos plantillas para alpargatas.

Basabe 5 cajones camisas medio hilo, 2 id id de percal

P. Rodriguez 10 id alpargatas.

Cautin 2 id botines para hombres.

FERRETERIA

Bletscher 1 casco varios art.

C. J. Shaw 2 id visagras.

Bemberg 92 id puntas de Paris.

Griet 3 cjs jacaranda y caoba.

S. Casares 30000 tejas de canaleta, 7038 piezas madera.

B. Stokes 1 bea frenos.

S. B. Hale 5 cjs cubiertos y cuchacas.

Ebbinghaus 5 id yesqueros.

J. Shaw 91 id máquinas de coser.

Drysdale 20 bultos varios art.

J. B. Hale 39262 pzas pino blanco.

Shaw hnos 6 cj palanganas charoladas

C. J. Shaw 5 id limas y anzuelos

Puaggio 32 bts cabo de cañones.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Lóndres el 29 de Noviembre, Amberes el 1º de Diciembre, Rio Janeiro el 29 — Montevideo 10 del corriente vapor ingles Lacydon 1400 tns cap J. Collier, á Woodgate hnos con—11 [illegible] de Lóndres, á la órden 20 cjs manufacturas 2 cs 3 piezas maquinaria, 812 bultos ferretería, 401 [illegible] [illegible]

[illegible]

CABOTAJE—DIA 12

Corrientes, pont Mariquita, patron A. Caruso á Hobon y ca al patron 170 piezas madera que rache (Batera.)

Santa Fe, goleta Anunciacion, 36 tns, patron A. Barro, á Buenor y ca al patron 1080 [illegible] [illegible] 10 piezas madera A. A.

Baradero, pbot Felipan, 50 tns, pat L. Machavil á Hume y ca á la Orden 7 pip grasa, 1 id sebo, 1635 cueros lanares, 25 tns ceniza, 67 cueros vacunos. Bracamelo.

Victoria, pbot Paulita, 10 tns, pat M. Massoni, á S. Barbara 300 fang cal.

Martin Garcia, pbot María Adelaida 28 tons patron S. Carcano, á C. Demartini, al mismo, 10 tons, piedra Bat.

Martin Garcia, pbot Nueva Rosita 52 tons, patron N. Vinon al patron 10 tons, piedra. Bat

Martin Garcia, pbot Jóven Antonio 25 tons patron S. Forqueto, á E. Demartini, al mismo, 10 tons, piedra (Bat.)

Martin Garcia, pbot María Teresa Palma 20 tons patron J. Gunelli, á S. Rughi al patron 5? tons, piedra (Bat.)

Martin Garcia, pbot Lusaro 80 tons patron A. Dadesa, á E. Demartini al mismo 50 tons piedra (Bat.)

CERRARON REGISTRO—Dia 16

Amberes barca alemana Ludowing por F. W. Bume ycn. con 8910 astas, 574 fdos lana, 69 fds garras, 14 fardos cerda, 811 cueros vacunos secos.

Amberes barca italiana Magnolia, por B. Delfino con 286 fardos lana y cs lanares, 50 cs potro secos.

Havre barca sueca Santos por Green y compañía con 15 fardos cs lanares 306 fardos lana.

Amberes barca italiana Libertad tons capitan por Woodgate y en con 873 fardos lana, 14 bultos mercancías, 1626 cs vacs secos, 120 cs. potro secos, 100 bordalesas sebo.

Amberes barca sueca Hilda tons capitan por H. A. Green ca. con 116 bordalesas sebo; 21 pipas sebo 1000 cs. vacs. secos 661 fardos lana

ENTRADAS—DIA 11

Montevideo vapor brasilero Sao Christobao.

Entre Rios id nacional General Garibaldi.

Rosario id id Tamesis.

Punta del Indio id id Anita.

Génova y Montevideo id id Pampa.

Lóndres y Amberes id ingles Larydon.

DIA 12

Southampton y Montevideo vapor ingles Royne.

Montreal fragata id Mary Durkee.

Id barca americana Williamvon Nanno.

Greenock bergantin aleman Louis.

Barca francesa.

SALIDAS—DIA 11

Asuncion vap nac Guaraní.

Montevideo y Burdeos vap franc Gironde,

St. Thomas bca am Norton Stoner.

Diamanto lug bras. Amelia.

Inglaterra berg goleta alem. Ernsthorn.

DIA 12

Havre berg gta sueco Santos.

Génova bca it Pamperita.

Liverpool id aust Teofrasto.

Uruguay vap nac Gral. Garibaldi.

San Nicolas id id Esmeralda.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª. de lo civil en turno

[illegible]

Señores Pica, Salas, [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Enero 10 de 1874

Sala 2ª. de lo civil

Las causas que hoy [illegible] trasladaran á otro de la semana, por se anunciará por la tablilla de órdenes

MARTES 13.

1ª—Señores Lanzenbaum, Isasia, Escalada [illegible] Souza—Abogados, Nuñez y Mansilla

Los mismos señores—Civil llano—Da. Martina Guzon con D. Angel Gerossa, por cobro de pesos—Abogados, Fernandez y Del Campo.

Juez semanero, el señor vocal Dr. Escalada

Escribano de esta sala Peralta

Buenos Aires, Enero 9 de 1874.

Sala de lo criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 13

Los señores Isla, Araujo—Criminal—contra Mariano Gonzalez, y [illegible]—Apelacion en relacion—Defensor, el de Pobres

Los mismos criminal—contra José Orrubuque, Simon Cacallo y otros, por desacato á la autoridad—Apelacion en relacion.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Isla.

Id del Comen de semana Dr. Bunge.

Escribano, Millavaca (Dn. Emilio)

Buenos Aires, Enero 10 de 1874

Superior Tribunal de Justicia

MARTES 13

Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Isler, Isla Araujo—D. Bernardo Iriarte con D. Luis Miranda, sobre reivindicacion de un terreno—Apelacion de un terreno—Olbarrio y Plaza.

Buenos Aires, Enero 10 de 1874

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Los pedimos á los que aun no han saldado sus cuentas con la Empresa, lo hagan á la brevedad posible para dejarlas ajustadas hasta el fin del año que acaba de terminar.

LA EMPESA.

SOLICITADAS

Solicitud

El Dr. Haucourt ha presentado al Gobierno de la Provincia, la siguiente solicitud:

Buenos Aires, Enero 7 de 1874

Exmo. señor,

El infrascrito Doctor en Medicina de la Universidad de Coimbra (Portugal) y Escuela Hahne-

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 40 $ mjc y en metálico 16 $F. Estos depósitos no gozan de su interés si son retirados antes de permanecer 60

[illegible]

El Banco presta al interés desde 3 hasta 30,000 ps. mlc con su sola firma garantida por documento separado con una firma desconocida responsabilidad.

V. Zapata—Secretario.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Las solicitudes de transferencias se reciben en la inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las formas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida mediante transferencia en los libros del Banco.

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco se entenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la Provincia, en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositará su poder en la secretaría.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES

Hasta nueva resolucion el Banco cobra.

Por descuentos . . . . . . 12 p o/o.

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 4 o/o.

á depósitos á premio . . . 7 o/o.

caja de ahorros . . . 5 o/o.

letras á plazo fijo de 60 dias para arriba . . . 8 o/o.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

N10. perm. 4 p. por semana.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p.% al año

Para los saldos contra nosotros . . . 5 p.% al año

A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonarán á interés convencional—Buenos, Julio 1º de 1873

P. Mauá y Ca.—

M. A DE FREITAS AMORIM.

AVISOS NUEVOS

Muchacho de 10 á 12 años se necesita para el servicio de una casa de familia calle de Cuyo n. 291. e13v15

Al Sr. Troncoso maestro de guitarra se le desea ver en la calle [illegible] e13v16

Interesante Para los que edifican. En la calle de Corrientes n. 609 hay á venta una partida de puertas de calle y vidrieras nuevas de cedro y pino, las primeras de medio punto. Para verlas y tratar ocurran á la misma á cualquier hora de dia e13v16

Se ha perdido El Sábado 10 unos papeles pertenecientes á Roberto Zanze, quien los devuelva San Martin n. 1 será bien gratificado e13v15

Casa Se compra una del valor de 70 hasta 150,000$ en la calle del Callao, n. 148. e13v15

Mucama Se precisa calle Potosí 359 e13v15

Se alquila Una linda casita en San Fernando, sobre la barranca; darán razon en [illegible] de la Plaza. e13v15

En Belgrano Se alquila ó se vende una bonita casa, chalet á la moderna con seis hermosas piezas tres vestíbulos, cocina, lugar [illegible] techos de pizarras, muy [illegible] Para tratar Chacabuco 139 para ver las llaves á Rosendo Drago en Belgrano. e13v21

Aviso oficial Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion por propuestas cerradas para el dia 26 del [illegible] en la Comisaría General de [illegible] servicio de [illegible] durante todo el [illegible] que existen en esta [illegible] Buenos Aires [illegible] *M. H. Campos* e13v26

Comision Salubridad de la [illegible] [illegible] e13v15

Excepcional [illegible] e13v15

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años que hable español y conozca las [illegible] Para tratar [illegible] e13v15

Aviso de Policia [illegible] depositada en este Departamento [illegible] Comisario de Ordenes. e13v15

Salud y pesetas Realidad [illegible] e13v15

D. Juaquin Martinez, [illegible] F13v15

Ojo al aviso [illegible] Campaña—Para [illegible] e13v28

Gran Ferro-Carril

DEL SUD

Aviso á los accionistas

[illegible] del primer semestre del año [illegible] línea á Chascomus [illegible] Lóndres en asamblea [illegible] Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas [illegible] Aires al presentar sus certificados en el [illegible] de 1874 *Guido B. Krabbe*, [illegible] e13v27

En la calle [illegible] se vende un almacen [illegible] Precio muy [illegible] e13v15

Caballo de tiro

[illegible] Rivadavia de la Compañía [illegible] e13v15

Matrimonio [illegible] para cocinera y la [illegible] calle Victoria n. 2 Zapa e13v14

Al campo [illegible] e13v15

Heladoras [illegible] en la carpintería Calle Recon[quista] [illegible] e13v15

"La Protejida" Para Navarro, 9 Tacna el [illegible] Mensagería [illegible] primer tren del Parque hasta [illegible] Navarro en el acto de la llegada del [illegible] de Navarro por Lobos á Buenos [illegible] Los equipajes y encomiendas de [illegible] de las salidas antes de las 4 corresponden [illegible] Administracion calle [illegible]

Nicolás Escobar.

e13v31

Mueblería y tapicería

[illegible] juegos de comedor, de sala, de aposento, escritorio [illegible] surtido de sillas, sofaes, sillones y ropas para las mismas, á precios muy reducidos. E13v15

Grabados de todas clases con rebaja de 40 pg Piedad 244 Timbre de [illegible] prensa Olivier y golpe de puño, [illegible] calzos para punto de [illegible] e13v18

Se necesita una casa con [illegible] piezas á mas los cuartos para sirvientes, entre las calle San Martin y Suipacha, Victoria y Temple ocurrase al Doctor [illegible] Piedad 116. e13v18

Casa de campo En San José de Flores, calle de Flores num. 69, se alquilan cuartos amueblados como para una familia [illegible] Ocurrase á la misma casa, ó calle [illegible] e13v18

Amalia por Mármol 2 ts. 20 ps. Veladas de [illegible] Biografía del General argentino don Juan [illegible] del Brigadier General don Miguel E. Soler 20 $ [illegible] e13v15

Al público Hago saber que he vendido la [illegible] el café de la calle [illegible] quien tenga que hacer algun reclamo lo haga en el término de 4 dias, pasado los cuales no será atendido.

Antonio Elias

e13v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] Benavistegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Lomez, ya sean como herederos ó acreedores para q' el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1873—Perez Gomar e13 v 13t.

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Ayres Noviembre 25 de 1873.—Manuel A. Victorica Escrib. Secretario. e13v 13 t.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil el Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que el haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da. Anai Trigall de Daviaud la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por D. José Padin contra dicha Sra. por cobro.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1873.—En efectividad del apercibimiento decretado, á f. 33 vueltas, y por lo que resulta del precedente certificado, del actuario, declarase rebelde á Da. Ana Trigall de Daviaud, entendiéndose la escuela del juicio con las estradas del Juzgado, debiendo hacerse saber esta providencia durante cinco dias y en dos diarios.—Pardo—Buenos Aires Diciembre 1º de 1873.—*Manuel Lucasa*—Secretario. v17 e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

e13-v14t.

Seminario [illegible]

Se precisa [illegible]

[illegible] ...ro-carril dos almas, piezas, cocheras y jardín, etc. Ocurrir al almacen [illegible] cerca de la Estacion. e5v13

Casa en Flores Se vende ó se alquila una calle 25 de Mayo esquina 9 de Julio. Para tratar en Buenos Aires, Moreno 147 y 149 ó Flores, 25 de Mayo 18. e8v13

Los abajo firmados Avisan al comercio que la sociedad que giraba bajo la razon Angelo Mantilini y Leopoldo Varsellini en el Restaurant [illegible] Paseo de Julio ha quedado disuelta.—Los individuos que tuvieren prendas que sacar de este establecimiento lo verificarán en el término de treinta dias de la fecha; el que así no lo verifique perderá su derecho. e8v13

A los interesados por la educacion de sus hijos, se ofrece un profesor de enseñanza primaria y superior para dar lecciones, bien sea en la ciudad ó en la campaña; Libreria Europea, calle Florida 178. e10v13

A los estudiantes El Sr. Cuesta da clases de matemáticas en el Liceo Bonaerense, Tucuman 813—*G. Cáceres y García.* e9v13

Un cocinero pastelero y repostero se ofrece para casa de familia ó restaurant, tiene quien garanta su conducta. Calle Victoria núm. 481. E10v13

Un mozo Se ofrece para almacen por menudeo. Dirijir Cangallo 345 darán garantías de su conducta de 8 de la mañana á 4 de la tarde. e10v13

Un matrimonio con muy buenas recomendaciones se ofrece ya sea para cuidar una casa ó para colocarse, la mujer para cocinera ó planchadora y el hombre para mayordomo de la casa ó alguna otra ocupacion dará muy buenas garantías; darán razon calle de Moreno 73 (imprenta de *La Prensa*. e10v20

A las familias que salen al campo, se ofrece una señora con buenas recomendaciones para cuidar una casa en la ausencia de sus dueños, ocurrase calle Paraguay 287 entre Talcahuano y Uruguay. e10v14

Casa de campo Pronta para habitarse, espaciosa y bien situada, con 10 habitaciones altas y 8 bajas, aljibe, cochera, caballeriza, jardin etc. etc., Variedad de árboles frutales. Se vende una á 400 varas al este de la estacion Adrogué, via férrea del sud—Pormenores en el Hotel la «Delicias» cercano á la mencionada estacion Adrogué ó en la ciudad calle Piedad n. 325. e10v13

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que le confien á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero n. 117, Artes 255, Piedad 158 y Tucuman 250.—Nota tambien irá á los pueblos de campaña en cualquier distancia. e10v16

Club "Los negros" Por tercera y última vez, se convoca á Asamblea para el lunes 12 del corriente con el objeto de integrar la C. D.—Se recomienda á los señores socios tengan presente el art. 18 del reglamento y puntual asistencia á las 8 en punto de la noche. e10v11

Participamos al comercio que habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Gregorio Carretero y Ca. calle de la Victoria 270 y 272 hemos formado otra en el mismo local y para el mismo negocio la que girará con la firma social Rodriguez Oria y Ca. formando parte de la misma el Sr. D. José A. Guieldez como socio comanditario—*A. M. Rodriguez—Vicente Oria.* e10v25

Se necesita en la calle de Santa Fé 51 una cocinera y una mucama que sepa planchar, las dos con cama, que sean estrangeras. e10v15

Casa grande Se alquila, tiene 16 piezas, aljibe, aguas corrientes, caballeriza etc. y demas oficinas necesarias; gran jardin con buenas frutas, Esmeralda 304. e10v13

Pájaros Rosina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle [illegible] 166, y acaba de recibir un gran surtido de pájaros de todas clases.—Canarios garantidos muy cantores á precios módicos. e9v12

Se vende una casa de campo cerca de la estacion Vernal con 6 piezas [illegible] Belgrano. [illegible]

Se alquilan Varias piezas con [illegible] gas, aguas corrientes [illegible] para una corta familia [illegible] esta imprenta darán razon. [illegible]

Ojo! chacareros ó lecheros [illegible] en Moreno 575 cuadras [illegible] de la estacion Moreno, para tratar con [illegible] Cangallo num. 165. [illegible]

Verdadero [illegible] Las Heras. [illegible] e11v16

Dátiles [illegible] en el almacen Florida y Piedad. [illegible]

Mensagerías [illegible] Al Moro por la Fortuna [illegible] A los Montes Grandes [illegible] el Tala [illegible] los dias jueves.
NOTA—La empresa contrata [illegible] á todos los puntos [illegible] y caballos de propiedad [illegible] su Administracion, Piedras 57. *La Empresa.* e11v14

Masacotes del Paraguay En el almacen Florida y Piedad se acaban de recibir los magníficos masacotes del Paraguay como ser masacote de azúcar P. id de maní, id de sidra, los que se expenden por de superior calidad. e11v31

✝

Doña Catalina Cabral de Lacasa

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 8 DE ENERO DE 1874

Don Manuel y doña Manuela Lacasa, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad para que los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 14 del que rige á las 10 en punto de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.
El duelo se despedirá de la Iglesia.—Esta es la única invitacion. e11v14

San Telmo La Comision de Salubridad de esta parroquia se halla compuesta del modo siguiente:—Presidente, José Joaquin Araña—Vice, Dr. Lucio Melendez—Secretario, Geronimo Uzal—Tesorero, Solero Calvo—Vocales, Juan C. Naon, Julian Aranda, Rafael Demaria.
La Comision tiene su oficina en la calle de Bolivar N. 386.—Tiene un médico y cuatro practicantes, Inspectores asistentes y todos los recursos que pueda necesitar el vecindario.
De dia y de noche, á toda hora, tiene permanente un Inspector de servicio en la oficina, á quien pueden ocurrir los vecinos á pedir lo que necesiten y denunciar todo foco de infeccion y cualquier infraccion á las disposiciones vigentes sobre higiene—Cada manzana tiene su Inspector particular. e11v16

Al comercio La casa de negocio de tienda y mercería situada en la calle de la Esmeralda núm. 210 que ha girado hasta la fecha bajo la sola firma de Emilio Garcia girará desde el 1. o del corriente en adelante bajo la firma de Emilio Garcia y compañía quedando como socios D. Odilo Puga y D. Melchor Puga.—Buenos Aires, Enero 1 de 1874.—Firmado.
Emilio Garcia, Emilio Garcia y Ca. Odilo Puga, Emilio Garcia y Ca. Melchor Puga, Emilio Garcia y Ca. e11v14

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. e11v11

Frutas en almibar Abrillantadas. Vean las esquisitas frutas en almibar abrillantadas y recien venidas que hay en el almacen Florida y Piedad—Aprovechen que es un riquísimo postre en esta época que no se puede comer fruta. e11v31

La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 498, está abierta á toda hora del dia y del noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.
La Comision pone á disposicion de los vecinos:—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que puedan necesitar, *gratis*.—Los avisos, denuncias, etc. serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en el domicilio de cualquiera de los miembros á saber:
Presidente, D. José Floro Alvarez, Artes 400.—Vice-Presidente, D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402—Secretario, D. Juan Girondo, Libertad 300.—Tesorero, D. Alejandro Lamarque, Suipacha 415.—Vocales, Coronel Agüero, Juncal 140—Id, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21.—Id, D. Octavio Pico, Maipú 328 1/2.—Inspector, D. Amancio Lopez, Charcas 190—Médico, Dr. Araujo, Uruguay 247 y Practicante, Sr. Ovejero, Oficina de la Comision.
La Comision cuenta con la cooperacion de los treinta y seis Inspectores de manzana nombrados en Octubre último. e11v1d

Ojo ojo ojo En el pueblo de Chacabuco, se alquila ó se vende una magnífica casa de azotea en la calle Real frente á la plaza principal que consta de 43 varas de azotea con un zótano de 10 varas y una pieza de 7 por 6 varas, techo de teja y cocina, corral y demas oficinas—aparente para cualquier clase de negocio. Para tratar con el mismo dueño, ocurrir al hotel de don Juan Guarnaluse en el mismo pueblo de Chacabuco. e11v11f.

Aviso de Policía Existen depositadas en este Departamento dos chapas de bronce con la inscripcion Dr. Jacobo Scherrer que se han encontrado en la calle—La persona que se considere con derecho á esos objetos puede ocurrir á la oficina de Ordenes á reclamarlas con los justificativos de su propiedad—Enero 8 de 1874—*Avelino D. Anzá*, Comisario de Ordenes. e9v13.

Al comercio Se alquila con contrata una casa que va á desocuparse en la calle Victoria á 3 1/2 cuadras de la plaza (centro principal de comercio) tiene un almacen de 75 varas, y al otro lado edificado hasta el fondo, 4 patios, aljibe, gas, aguas corrientes, es aparente para una casa introductora, ó algun gran establecimiento al que se presta por su estensiva localidad. Darán razon Victoria 230. e9v13

Al comercio Hago saber que he vendido á Don José Arena la fonda de mi propiedad establecida en la calle de Cangallo 342; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará dentro de 3 dias á contar de la fecha, pasado los cuales no se admitirá ninguno—Buenos Aires, Enero 8 de 1874—*Pedro Emmanuelli.* e10v11

Se alquila una casa de altos en la calle de la Victoria 359; tiene bastante comodidad; para tratar calle del Perú n. 71. e10v13.

Farmacia Se desea vender esta acreditada y muy conocida situada en punto céntrico de esta ciudad, que hace muy buenos diarios, alquiler muy barato, grandes comodidades y demas condiciones para hacer un establecimiento digno de su clase. Los interesados puede dirijirse calle del Temple núm. 179. e10v13

Ama de leche Se necesita una de leche fresca en la calle Piedad n. 481. e10v13.

Ama de leche fresca, primeriza, se ofrece en la calle de Belgrano 488. e10v13

Muchacha Se necesita para ir con una señora al campo. Artes 274. e10v13.

Cocinera Se necesita una en la calle de [illegible]

A los cigarreros

[illegible] El Martes 13 de Enero á las 12 remate de [illegible]

[illegible] [illegible] á la estacion, sólo dista una cuadra al norte, presenta todas las mejores comodidades que se puede desear para una casa de familia, corredores, jardin al frente etc. etc. Para tratar San Martin 184. e11v14

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta la sociedad Mateo Lastagaray y ca. quedando el activo y pasivo de la estinguida firma, á cargo de los señores Lastagaray Hnos.—Buenos Aires, Enero 9 de 1874.
Mateo Lastagaray—José C. de Olaso

Otro Con referencia al aviso que antecede, prevenimos al comercio que en adelante continuamos en el mismo negocio que hasta la fecha bajo la razon social Lastagaray Hnos—Buenos Aires, Enero 9 de 1874.
Mateo Lastagaray.—Cosme Lastagaray e11v14

Municipalidad
DE LA
CIUDAD

Bonos municipales

En el sorteo que tuvo lugar antiyer nueve (del corriente, han resultado amortizados los números siguientes, correspondientes á la emision autorizada por la ley de 22 de Junio de 1870.

5, 9, 189, 261, 295, 341, 385, 509, 554, 623, 697, 732, 805, 958, 987, 1,119, 1,234, 1,529, 1,559, 1,636, 1,675, 1,754, 1,793, 2,033, 2,201, 2,226, 2,424, 2,453, 2,457, 2,510, 2,587, 2,636, 2,720, 2,747, 2,772, 2,859, 2,877, 2,898, 2,946, 2,953, 2,961, 3,035, 3,047, 3,148, 3,249, 3,418, 3,419, 3,665, 3,769, 3,818, 3,854, 3,924, 3,961, 4,084, 4,172, 4,190, 4,189, 4,370, 4,473, 4,643, 4,778, 4,834, 5,025, 5,060, 5,074, 5,296, 5,308, 5,338, 5,377, 5,412, 5,460, 5,580, 5,673, 5,699, 5,718, 5,944.

Los interesados pueden ocurrir por su importe así como por los intereses correspondientes al último trimestre, á la Tesorería Municipal, desde el lúnes 12 á las 12 del dia.—R. LLORENTE. e11v20

Se ofrece Un matrimonio español sin familia y buena conducta, para cuidar una casa. El que lo precise ocurra calle Tacuarí n. 277 1/2. e8v17

Compañía argentina De seguros «La Probidad»—Por disposicion del Consejo de Administracion, la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en la oficina de la Compañía calle Reconquista num. 87 altos el miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.—Bernardo de Irigoyen Presidente del Consejo de Administracion.—Ventura Cárdenas—Director General. e9v13

Eustaquio Feijóo ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Florida n. 16 (altos). e10v14

Cajistas

En esta imprenta se necesitan para el diario. Se les abonará buen sueldo

Cocinero

Muy bueno se necesita en la calle de Belgrano 104 (altos.) e10v15

Cheque perdido [illegible]

Aviso [illegible] e11v14

Sirvienta y cocinera [illegible] e10v13

Cocinera [illegible] e10v13

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas de conformidad con [illegible] del Superior Gobierno [illegible] saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes [illegible] Comisiones de puentes

SECCION CARMEN DE ARECO

Número 30	Rio Areco		Tercera clase
» 31	Rio Areco		»
» 11	Arroyo Lanza		»
» 41	Cañada de la [illegible]		»

SECCION BARADERO [illegible]

Número 29	Arroyo de los Cueros		Tercera clase
» 20	Arroyo Viscacha		»
» 41	Arroyo Dulce		»
» 4[illegible]	Arroyo Grande		»
» 50	Arroyo [illegible]		»

SECCION [illegible]

Número 43	Arroyo [illegible]		Tercera clase
» 41	Arroyo [illegible]		»

SECCION RODRIGUEZ

Número 127	Arroyo de la Choza		Segunda »

SECCION BARRACAS

Número 9	Puente [illegible]		Segunda »

SECCION [illegible]

Número 92	Rodriguez		Tercera clase
» 93	Arroyo del [illegible]		»
» 125	Arroyo Molas		»
» 126	Arroyo Quinteros		»

SECCION MAGDALENA

Número 85	Arroyo del Pescado		Tercera clase
» 77	Arroyo del Espinillo		»
» 78	Arroyo Atalaya		»
» 86	Arroyo Zapata		»

SECCION LOMAS AL SALADILLO

Número 101	Garzas de Lobos		Tercera clase
» 102	Rio Salado (paso [illegible])		»
» 111	Arroyo Saladillo		»

SECCION SAN ANDRES AL 25 DE MAYO

Número 84	Cañada de [illegible]		Tercera clase
» 95	Garzas de Navarro		»
» 118	Garzas de Navarro		»
» 101	Arroyo de Navarro		»
» 107	Rio Salado (paso [illegible])		Segunda »

SECCION [illegible]

Número 106	Rio Salado (Paso Moran)		Tercera clase
» 112	Arroyo Saladillo		»

SECCION SALTO

Número 4	Arroyo del Burro		Tercera clase
» 12	Saladillo Grande		»
» 56	Arroyo del Salado		Segunda »

SECCION DE CHASCOMUS Á POSTRERA

Número 115	Rio Salado Postrera		Primera clase
» 92	Arroyo de la Serrieta		Segunda »

SECCION [illegible]

Número 50	Toro Grande		Primera clase
» 54	Id Chico II		Segunda »
» 55	Id id I		
Dos mas en la Cañada			Tercera clase

SECCION GILES

Número 16	Arroyo de Giles		Tercera clase
» 47	Id id		
» 13	Id id Sosa		
» 14	Id del Suero		

SECCION LUJAN

Número 105	Rio Lujan		Segunda clase

SECCION LOMAS

Número 123	Arroyo del Rey		Tercera clase
» 120	Riachuelo (Paso Novia)		»

Ademas de las secciones sacadas ya á licitacion, se agregan las siguientes, sujetas en un todo á las bases establecidas para aquellas.
La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones.
1.a El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ra. CLASE		2a CLASE		3a CLASE	
	$	reales	$	reales	$	reales
Carros, carretas y carruajes	10		5			
Ginetes	1		1		2	
Ganado mayor		4		4		4
Id menor por 100 animales	25		20		10	2

2° Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.
Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.
3° Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.
4° El remate del peaje de los puentes durará por todo el año 1874.
5° El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.
6° El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.
7° El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de se cidente que los ponga fuera de servicio.
8° Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.
9° Las propuestas cerradas se habrirán el dia 21 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, antes los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.
10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.
11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS,
Oficial Mayor.

d24v20e.

ESTACION ITUZAINGO

Segunda gran remate en el pueblo SANTA ROSA

A 300 y 600 varas de la estacion

"Ituzaingo" entre Moron y Merlo

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Gran almuerzo á la llegada

Que sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron

600 Lotes de terrenos

De 300 varas de frente por 600 de fondo

Al mas alto precio á lo que dén mitad al contado y mitad

A SEIS MESES DE PLAZO

El Domingo 18 Enero á las 12 en punto del dia despues del gran almuerzo daremos principio á la venta liberal de estos magníficos terrenos sin límites para la venta á lo que dén, 600 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50 de fondo, a 50 y 100 varas de la Estacion "Ituzaingó" y pueblo de Santa Rosa, sobre la línea férrea.—El tren espreso sale á las 9 de la mañana del Parque regresando á las 5 de la tarde

Por planos y boletos á los martilleros, Artes 154 y Piedad 280 y en el Parque una hora antes.

POR BENCE y PUIG.

e10v18

C. Tromout Profesor, se ha mudado á la calle de Lima 13, Matemática, Química los dos años Esta [illegible] Latin, Filosofía, Dibujo, Frances, Español, preparaciones para Marzo. e11v14

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país [illegible] propiedades—Despacho de Aduana y [illegible] asuntos Gobierno Nacional y Provincial [illegible] judiciales, arreglo de testamentarias. Escritorio calle San Martin 67 altos. Buenos Aires. [illegible]

Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundaciones Capellanías, Escrituras de compra venta etc. Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Decoud, Rec. [illegible] núm. 107. [illegible]

Libros de derecho [illegible] Potosí 193. [illegible]

¡Jordan prisionero!

[illegible] estacion Lanús, parage [illegible] de la estacion, [illegible] por [illegible] sus esquinas [illegible] calle de Comercio 351, de 5 de la tarde [illegible] Le [illegible]

Elixir [illegible] Raspail [illegible] Calle Artes esquina Parque [illegible]

FARMACIA
DE
Carlos Bonnet y Compañía
[illegible]

ANTICOLÉRICO NORTE AMERICANO

[illegible] NORTE AMERICANOS [illegible]

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67--CALLE MAIPU--67

CASA INTRODUCTORA

[illegible]

ARTÍCULOS NUEVOS.

Esencia de menta

67--CALLE MAIPU 67

e11 perm

Fotografía Universal

148--ARTES--148

¡ MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la [illegible] que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente.
A toda persona que se retrate encargando la media docena de tarjetas se le regalará una de [illegible], á la que mande hacer una docena de tarjetas se regalarán dos de [illegible] y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion ó porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural [illegible] cuadro 300$ moneda corriente.

FOTOGRAFÍAS PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los fusionados que los de [illegible]
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas correcta y conveniente á cada una con arreglo al trage que viste.
e1v31 dia p. 1/2.

Casas en el campo

DE ALQUILER

Una de 6 piezas á la moderna en la misma estacion San Martin, una cuadra de ella.

Otra en San Justo á dos cuadras de la plaza, con tres salas con ventanas perfectamente concluidas con jardin y todas comodidades.

Piezas sueltas en el pueblo de Moron—Dirijirse pronto Bolivar 74 desde las 12 1/2 hasta las 4 de la tarde, EDUARDO J. CABALLO e10v13

Antidoto contra el cólera

DEL DR. D'HAUCOURT.

Este antídoto es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, Santo Tomé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flajelo.
Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al doctor D' Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se venda en la calle Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/4 á las 6 de la tarde. e1v31

Saladero Se precisan peones. Calle San Martin n. 42 (piso segundo.) e10v15

PROGRESO DE LA ORTOPEDIA

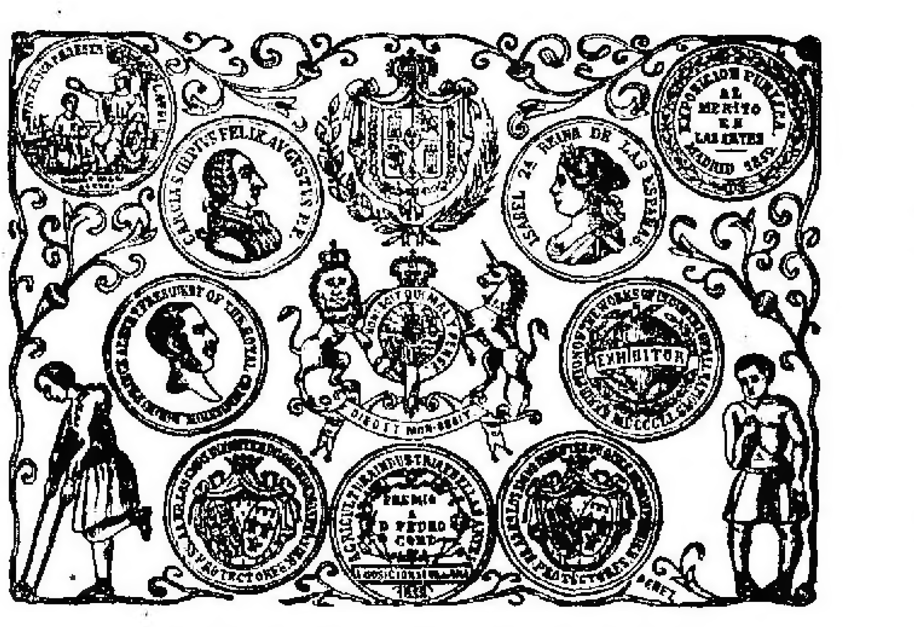

DON EDUARDO CORT

HIJO DEL ACREDITADO PROFESOR DE LA ORTOPEDIA ESPAÑOLA

DOCTOR DON PEDRO CORT Y MARTI

[illegible]

Enfermedades que abraza la Ortopedia

[illegible]

A la flor de la yerba [illegible]

Moron [illegible]

Colegio [illegible]

A los herreros [illegible]

Lindísimos mates [illegible]

Armazon de merceria [illegible]

Ama de leche [illegible]

Aviso á las platerias [illegible]

Elixir [illegible] Calle Artes esquina Parque [illegible]

Licores esquisitos Almacen Florida y Piedad [illegible]

Casa central [illegible]

Baratillo sin Rival [illegible] 25, 50, 80, 100 [illegible] y 120, [illegible] Esmeralda esquina Tucuman «La Sin Rival». e8v31

Elixir Antiodontalgico segun la receta del consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.—Botica del Fénix Calle Artes esquina Parque. E8v8

Preservativo contra los primeros síntomas del cólera segun la fórmula del Dr. del Castillo.
En la Botica del Inca Calle Parque y Cuyo se encuentra este precioso medicamento que ha tenido tantos maravillosos resultados, preparado de un modo sumamente agradable al paladar [illegible] para ser administrado tanto á los niños como á los adultos.—Se previene que en esta Farmacia hay gran cantidad de esto [illegible] En la misma Farmacia se encuentran preparados los medicamentos prescriptos por el consejo de Higiene—Preparados por el Director y propietario de dicho Establecimiento—*Martin Astis*, Farmacéutico. E8v11

REMATE JUDICIAL

de 90 manzanas

A corta distancia de la Estacion «General Rodriguez» Ferro-Carril del Oeste el Juéves 15 del corriente á las 12 en punto. El remate tendrá lugar en el mismo terreno en la chacra donde hay una casa de material. Detalles en los diarios «El Nacional», «La Nacion» [illegible] por Pedro Elsbeke y Ca. e8v13

Cocina económica propia para llevar al campo—tambien una máquina de lavar, se darán baratísimas, ocurrir, Salta 161. e8v13.

La comision de salubridad de San Nicolas. Avisa á los vecinos de esta Parroquia que á cualquier hora [illegible] dia ó de la noche, pueden acudir á la comision calle de Cerrito núm. 241 solicitando asistencia, médico y botica. En casos urgentes pueden tambien ocurrir al domicilio del doctor Gonzalez Garaño, Esmeralda 200 ó al de los practicantes siguientes:
Juan J. Diaz, Corrientes núm. 2[illegible].
Julian Aguilar, Talcahuano núm. 111.
Eduardo M. Torres, Piedad 491.
La comision proporciona sin cargo de recursos á las personas que los necesiten, teniendo conocimiento practicantes y empleados de servicio. *La Comision.*

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.
Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un sobrino Español llamado Federico Garcia, prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Transito Alberdi de Garcia, para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.
Federico Garcia Alberdi
d24 v2 te

A elixir de las mejores marcas de [illegible] Florida y Piedad. e1v31

Nueva Cárcel

LICITACION

Se llama á licitacion para los trabajos de yeso y pintura

[illegible]

Arrecifes [illegible]

Atencion! [illegible]

Trajes completos [illegible] Esmeralda esquina de Tucuman. E8v31

Se necesita [illegible] calle de Maipú n. 150. [illegible]

Cólera Remedios de Rosing [illegible] de la casa Corthell de Inglaterra [illegible] Botica del Plata, esquina Artes [illegible] e11v14

MAQUINAS

PARA

Tarjetas

AL

MINUTO Y MINERVA

Hallándose en Buenos Aires M. Beduchaud representante de dicha fábrica y habiendo hecho un contrato para ser sus únicos vendedores en esta plaza; lo avisamos á nuestros favorecedores.

La primera máquina Minerva que hemos vendido puede verse funcionar en la Sala de Avisos y Exposicion de M. Durand

90-Florida-90

Las de tarjetas en casa de los Sres.

CASAVALLE Y REÑE

DEPÓSITO, MORENO 147 y 149 1/2.

e8v23 d. p. 1/2.

[illegible]

[illegible] la Provincia

[illegible]

Terrenos en el pueblo General Las Heras—Se venden [illegible] manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron del finado don Cipriano Villamayor, que son considerados, lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria, 303 ó bien en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. [illegible]

Enfermedades de la vista—Todas enfermedades de la vista han causado por algunas partes mórbosas, que obra continuamente sobre los ojos del género humano.—¿Con que se curan esos fenómenos tan violentos, causados por la morbosidad,? con la agua de Siete Yerbas, q° se encuentra en la calle de Ombú n. 8. d31v13e

PELUQUERIA UNIVERSAL

ANTIGUA DE CORTESE

37--FLORIDA--37.

CASA ESPECIAL

POR LA PERFUMERIA FINA

DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

TALES COMO

Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin, Pinaud etc.

Los dentrífices mas selectos

Tales como: Polvos, Agua de Botot y Dr. Pierre, pastas odontalinas de Philipphe, opiatas de Piver,

MARFILINA

Objetos para regalos.

Como ser: bastones, cajas de perfumeria, artículos de fumadores, guantes de cabritilla é hilo, corbatas de todas clases.

Para señoras

Como siempre, se encuentra un surtido de los mas completos en peinados de rizos, rulos, peinados de trenzas y bucles, crepes de todas clases y dimensiones.

Afamada Crema de Perlas

VELOUTINE

y todos los blancos de toilet

Para las canas.

Se encuentran las tinturas inglesas, de Bervor, Morpais, Patro, Sales, *Agua des Tees*, la incomparable tintura para teñir negro, rubio y castaño del Profesor Barry

TRICOFERO

Que ha obtenido tanta aceptacion en esta capital

A las señoras aficionadas

Se ofrece un surtido [illegible] de las mas [illegible] como objetos de arte

PRECIOS MUY COMODOS

37--FLORIDA--37

[illegible]

Se arrienda ó se venden terrenos [illegible] Moron [illegible] e8v11

Compañía [illegible]

Férias y carreras [illegible] Moron [illegible] e20v1e.

Botiquines homeopáticos [illegible] e8v11

REMATES

Pablo Escalante

[illegible]
En el salon [illegible] de su casa San Martin 154
[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Antonio Zunini

[illegible]
Muebles, Roperos diferentes, juegos de sala, [illegible] varios, sillas, mesas [illegible] de mesa y de pared, relojes [illegible]
Alhajas y adornos de valor, relojes de señora, medallones, cadenas, aros largos y cortos, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de [illegible] abrojas, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, [illegible] que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Piedad y Libertad.

De un nuevo surtido de muebles nuevos y usados El Juéves 15 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. e1.

Francisco F. de la Serna

¡A MORON!

Terrenos en el cielo

A 5 cuadrae al Sud

DE LA PLAZA PRINCIPAL

Las cruza el boulevard

DE CIRCUNVALACION

Y el tramway proyectado

DESDE LA ESTACION

Parajo poblado

CON EDIFICIOS MODERNOS

JARDINES Y QUINTAS

Todo nuevo, gracioso, elegante!

200 Lotes 200

grandes y chicos

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado, mitad á 6 meses

[illegible]

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

[illegible] vs. de frente al Oeste [illegible]

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTE AL NORTE

Y A LA VIA FERREA

A una cuadra al Este de la Estacion

UNA CUADRA DEL TRAMWAY

UNA CUADRA DE LA PLAZA

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Qué localidad!

Venta liberal

A la mejor oferta

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Viérnes 16 del corriente

A LAS 6 DE LA TARDE

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.
Títulos perfectos. e13.

Hidalgo y Torres

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
Semanal de muebles cristales, carruajes etc. etc.
El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados un dokar flamante y todo lo q. esté á la vista como así mismo un rico piano nuevo recien llegado.
NOTA—Adelantamos dinero sobre todo artículo que se nos envie á vender las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo para vender puede mandar sus órdenes que serán atendidas. e6.

POR EL MISMO
En nuestra casa Perú 92 á 96
A plazos—Venta particular
Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong [illegible] de 1,000 vs. de fte por 1000 de fondo, cada lote por 100 ps. fts.
Aprovechar que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1/2 de campo de superior, situado en San José de la Esquina á 10 [illegible] de la via férrea y 3 leguas de la misma [illegible] de la Esquina [illegible] á dos mil [illegible] pesos fts. legua.
Otro campo de 2 leguas y 533 milésimos de otro en el [illegible] 14 leguas al Norte del ferro carril todos estos campos [illegible] aguadas y pastos de primera clase á 3,000 ps. fts. la legua. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que no se puede desear una cosa mejor [illegible] para criadero de animales [illegible] ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96. e8 v13

POR EL MISMO
No. 5,585
¡En Moron!
En el local mas pintoresco y central de ese pueblo.
A 2 cuadras de la Iglesia al Este
Terrenos conocidos por de Villanueva, calle Santa Adelaida y Brandzen á 5 cuadras de la estacion al Sud
Lo único queda á vender y lo mejor de todo Moron.
Solo es una y media manzana, se venderá por lotes y todo al mas alto precio por liquidacion de una sociedad.
Entiéndase bien: al mas alto precio.
El domingo 18 del corriente á la 1 y 1/2 en punto
Los ofrecemos [illegible] estos terrenos recomendando este remate á nuestros [illegible] por creerlo interesante [illegible] es conveniente comprar [illegible] que anunciamos, y [illegible] pagar al [illegible] fabulosos en el campo, [illegible] Repetimos que no quedará un [illegible] sin vender, con los interesados que se [illegible]
Nota: el [illegible] salen del Parque á las 6 7 y 25, y 10 y 12 y 40. Por [illegible] y mas pormenores á nuestra casa de remate [illegible] e10

POR EL MISMO
No 5,588
¡En Moron tambien!
La linda casa esquina Rauch y Constitucion
¡A 2 1/2 cuadras de la estacion al Oeste!
Buen edificio de material
¡3 grandes piezas, 2 departamentos!
2 lindos patios, toda en perfecto estado.
46 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion
Al mas alto precio
Sin límite alguno
[illegible] terrenos que vendemos [illegible]
El domingo 18 del corriente á las 4 en punto
[illegible] liquidacion de una [illegible] de todo remate [illegible] los terrenos se [illegible] pasaremos á [illegible] propiedad [illegible] calles de Moron, [illegible] de remates y comisiones [illegible] una linda [illegible] dos frentes, Terreno limpio e1

POR EL MISMO
[illegible] Judicial
[illegible] calle de Venezuela y Pichincha [illegible] tasacion 172,739 [illegible] tasacion [illegible] Agustin Rodriguez [illegible] Por mas pormenores e13.

POR EL MISMO
[illegible] casa Bolivar 76 [illegible] Mercedes, á 10 cuadras [illegible] de 150 vs. cuadradas [illegible] cuadras de [illegible] pesos.
El Martes [illegible] á la una del dia se procederá [illegible] terreno alto y hermosa localidad [illegible] de remate á cualquier [illegible] pesos, no exageramos, [illegible] sacrificar lo que vale [illegible] Bolivar 76 e12

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa en la calle Independencia n. 403

entre

LOREA Y ZEBALLOS

Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña

ROSA REYNOSO DE LIMA

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto

Procederé al remate de la referida casa bien situada en una linda calle que pronto pasará el tramway para Flores, calle empedrada, gas, agua corriente, vereda de piedras; el terreno de la casa es de 8 1/2 varas de frente por 70 id de fondo, mas ó menos, una sala y zaguan de azotea, otra pieza mas de id, cocina, pozo y demas.
Tasada sumamente baja en 105 mil pesos (ciento cinco mil) m/c, que solo el terreno vale mas, siendo la base para la venta las dos terceras partes.
Para ver su tasacion en la escribania de Robles, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 351. d16z18e

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.

En la estacion Ramos Mejía (Ferro-carril del Oeste) de una casa, situada en la misma plaza, formando esquina.
El domingo 18 de Enero, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cassil, la casa arriba indicada cuyo terreno es de forma irregular de un triángulo compuesto de 25 metros 980 milímetros de frente al N. equivalente á 30 varas por 41 metros 568 milímetros ó sean 48 varas por el costado Este, teniendo la línea que cierra el triángulo 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas: linda por el Norte, con la plaza, por el Este con el Sr. Ramos Mejía, por la línea indicada con D. Domingo Bestiche, y por el estremo del triángulo con D. José Mendiguren. El edificio tiene 4 piezas tres de te, á francesa, porton, letrina, pozo de agua excelente etc. La tasacion que es sumamente baja, fué practicada á principios del año 1872 y solo asciende á 94,000 $ m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 63,264 $ m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Mendez, en los juzgados del patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. e14

POR EL MISMO
Al contado
En su casa Perú 83
El martes 12 y el juéves 15 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos un lindísimo surtido de artículos de tienda y mercería y cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos, merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconas, camisas de hilo, bordadas, gros de colores, percales bordados, [illegible] largas finas, percales, muselinas, merinos [illegible]

Remates á la vuelta

[illegible] hilo de Escocia, 14 de guarda de luto, id para hombre de hilo y de algodon, id de yerbas, mantelas de hilo negro y otros artículos que no se detallan por su mucha extension. e13

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

Patricio Montes de Oca

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 2 en punto venderé los útiles y enseres del establecimiento de campo ya dicho, consistentes en corrales, ranchos, una cantidad de palos, varios bebederos etc etc, tasado el todo en la cantidad de 9,283 ps mjc.

Se rematará tambien la accion á la marca que usaba en sus haciendas el antedicho Sr. Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps mjc. d16

POR EL MISMO

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,800 ps. mjc., debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion 96,244 ps. mjc.

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

Alhajas—un chapeado con pasadores y argollas de plata, tasado en 350 ps. mjc., un par espuelas de plata con 57 onzas de plata en 1,255 ps. mjc., un par riendas y pasadores de plata en 720 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 180 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botonas de plata para tirador en 250 id id, un mate con bombilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 836 id id, diez y seis onzas chafalonía en 362 id id

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. mjc., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán así mismo 25 postes de ñandubay tasados en 420 ps. mjc.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos á la Escribania de D Faustino Miñones, Defensa 74, 3er. patio—y por mas detalles ocurrir á la casa del rematador Victoria 380. d16

Gabriel Ocampo

Judicial

El domingo 18 de Enero á las seis de la tarde venderé de órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Castro y Costa, un terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela con 10 varas de frente al Este y 57 id de fondo al Oeste, iguala 8 metros, 66 centímetros el primer rumbo y 49 metros, 362 milímetros el segundo, tasado en la cantidad de 34 147 ps. [illegible] no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 22 75[illegible] ps. m c.

Por mas informes Recoba Nueva núm. 102 d6

H. Baizan

El Jueves 15 del corriente á las 11 de la mañana de los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Suipacha núm. 59 (altos) perteneciente á un señor que se ausenta del pais, todos nuevos flamantes y de los mas ricos que puedan haber, cuyo pormenor es como sigue:

Un elegante salon adornado de los siguientes muebles: un juego como para ante sala, compuesto de un riquísimo sofá, dos butacas de damasco de seda azul, 4 sillas doradas con asiento del mismo damasco que hacen juego, 12 sillas de esterilla tambien doradas, 1 riquísimo espejo de cuerpo entero de los de última moda, 2 mesas doradas, toda de una pieza con piedra mármol única en el pais, 2 hermosos candelabros dorados de tres luces, 1 linda mesa de jacarandá toda tallada para juego, 1 id del centro tambien de jacarandá, 2 jardineras, varios repisas de id, 2 hermosos grabados, varios cuadros, 1 elegante servicio para cerbeza, una infinidad de adornos, cortinas, alfombras y esteras.

Escritorio—1 Riquísimo secreter de primera clase incrustado un juego de jacarandá compuesto de 12 sillas 2 sillones y un sofá todo tallado, cuadros, esterado y una mesa papie-maché, [illegible], y varios adornos

Dormitorio—1 Riquísima cama de jacarandá nueva flamante con un colchon elástico, uno de lana, una colcha y dos almohadones forrados en seda, 1 riquísima colgadura bordada al tambor, su corona correspondiente con cenefas de damasco de seda, 1 lavatorio tambien de jacarandá con su juego, cortinas, esterado y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha extension pero que estarán á la vista. e13

Luis Lohézic.

De dos lindos terrenos en el pueblo de San Isidro á la mas alta postura y dinero de contado.

El Domingo 18 del corriente mes de Enero á la una y media ó dos de la tarde por órden terminante de su dueño, á saber:

1.° Un terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, con una casita en el edificado, compuesta de dos preciosas piezas de material, de media agua, su cocina pozo de balde de rica agua, letrina etc.

Dista de la via férrea media cuadra calle de mucho y buena vecindad.

2.° Un terreno de 26 varas de frente por 23 varas de fondo; tiene como 150 pies de parra de uva moscatel selecta y frutal y cantidad de árboles de duraznos de superior calidad y ademas con la casita en el edificado constante de dos piezas de material techos de paja y pozo de rica agua y una pequeña cocina.

Aprovechar pues que se venderán en el dia designado irremisiblemente á la mas alta postura como se tiene dicho por tener su dueño que ausentarse del pais.

Escrituras superiores, por mas detalles al martillero Artes 233. e13

Trifon Cárdenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. María Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 37 de fondo á la de Pasco todo cercado pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,730 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 99820 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y está situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puerta y ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, cajo muro 21 vara a la calle Victoria por 32 de fondo, de manera que quedan á su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Perez Victoria núm. 103 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. 82. d26

Agustin Ghigliazza

Remate en el 25 de Mayo

pueblo de gran porvenir y á donde irá muy pronto el ferro-carril. e 480 manzanas de terreno divididas en 30 chacras de 16 cuadras de 150 varas á solo 15 cuadras de la plaza principal de este Pueblo.

El dia 18 del corriente mes de enero tendrá lugar á la está mensurada y amojonada así que el comprador no tiene mas que tomar posesion sin molestia de ningun clase.

Por órden de D. José Reboredo.

Venderé la finca el negocio y muebles que en ella haya a mas una gran cantidad de útiles de velería y jabonería y 3 solares de 50 de fondo poblados y con plantas.

De otra procedencia

2000 ovejas mestizas y 30 manzanas de terreno que es donde está la majada con casa, corrales y todo lo demas perteneciente al puesto, no estando mas que 20 cuadras distante de la plaza.

Por órden de otro

Venderé 15 solares dentro del pueblo á una y mas cuadras de la plaza.

Todo á la mejor oferta previniendo á los interesados que el remate tendrá lugar en la casa que tambien se vende de D. José Robredo—Plaza de la Cruz. e3.

Remates á la vuelta

mejor oferta sin retirar lote la venta de dichas chacras en lote de una ó mas al gusto del comprador.

Escrituras en perfectísimo estado, cada suerte de chacra

Lopez y Blanco

A plazos

Venta particular

Criados lotes de terrenos en Sta. Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de fte. por 1000 id de fdo. cada lote por 100 ps. fts. aprovechen que este es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2[3 de campo flor superior situado en San José de la esquina á 10 leguas de la via férrea, y a 3 id de la misma esquina (Colonia) a 2 mil quinientos ps. fts. la legua.

Otro campo de 2 leguas y 633 milésimos de otro en el Departamento San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3.000 pfs. la legua.

Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion por que vemos que no se puede desear una cosa mejor, sea para negocio ó para criaderos de animales, chacras, etc.

Ocurran por mas datos a nuestro escritorio calle del Perú 92 á 94. d30

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios.

En su casa Perú 92 á 96

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id [illegible], colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, percales, zarazas, brillantina, paño merclá, casimires negros, camisas 1[2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, liencillo, radecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para ellos, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos loteria, ratinas, cambrona, pañuelos con uniones, madapolan, fustano, pañuelos gochinilla, medias lar-

Juan F. Achinelly

[illegible]

O oportunamente se dará el pormenor. e1

Eduardo L. Gowland y Hno.

El Domingo 18 del corriente a las 2 de la tarde En Moron.

De una preciosa manzana de terreno compuesta de 150 vs. de fte. por 150 de fdo. a una cuadra de la plaza principal y 4 cuadras de la estacion, lindando con las magníficas propiedades de los Sres. D. E. Pereyra, D. D. de la Fuente y por el otro costado con el Sr. Villegas.

Moron será el pueblo de moda, á mas de sus lindos edificios pronto estará construido el pozo Artesiano lo que llamará la inmensa concurrencia que hoy afluye á los pueblos de los contornos de la ciudad a disfrutar de sus baños y sobre todo ¡quien no conoce su posicion! Moron es el punto mas aparente para salvarse de las epidemias que por desgracia suceden de año en año.

Venderemos al gusto de los compradores 10 x 50, 20 x 50 ó todo en un solo lote.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico terreno a 2 cuadras de la Plaza calle Itaipú, compuesto de 20 vs. de frente por 50 de fondo, situado al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. e0

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 198 varas de fte. al Norte por 54 de fondo al Sud. La posicion es lo mas alto de los suburbios de «Moron».

Es un terreno fértil y esta frente á la gran fábrica de queso de Diaz y Bartoli y a la Estacion recien habilitada «Ituzaingo».

POR EL MISMO

El Domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde De 2 1[2 manzanas de terreno.

En el precioso pueblo de Quilmes en el paraje denominado Hornos de la Virgen, con frente á la preciosa calle que va al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50 a una cuadra de la Estacion, con frente a la calle por donde pasa el tramway y frente a la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Excusamos recomendar este tan pintoresco como hijiénico paraje. e10.

POR EL MISMO.

Importante remate

En la casa Bolivar 168

Por cuenta de seguros

De 550 bultos averias, introducidos por el buque «Johanne Marie» á la consignacion de los Sres. H. A. Green y Ca. y procedente de Hong Kong.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averiados mas ó menos del modo siguiente:

200 bultos té Côngon y Orange Pekoe, 20 id cohetes N. 1 15 id esteras de 2, 4, 5, y 6 cuartas, blancas y de color, 15 cjs floreros de la India. e15

J. Corominas y Ca.

Continuacion

Terrenos en Quilmes á 6 cuadras de la Estacion Quilmes frente á la quinta del Sr. Giraldez. El local mas lindo de aquel pueblo, ricos árboles frutales.

El remate se hace en la ciudad en los patios de nuestra casa Bolivar 126.

El viernes 16 del corriente á las 12 del dia, Lotes grandes y chicos y buenas condiciones para el comprador.

Planos y demás informes á nuestra casa Bolivar 126, donde tendrá lugar este remate.

Es nuestra terrenos como estos, nunca se han en Quilmes. Todos saben que en este paraje nunca ha habido ni habrá cólera ni epidemia ninguna.

POR LOS MISMOS

Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 126.

Hoy Mártes 13 del corriente á las 12 en punto del dia

POR LOS MISMOS

De la mueblería calle Belgrano num. 328

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia, al contado y al mejor precio venderemos una gran infinidad de muebles y algo mas que no se detalla por su mucha extension.

[illegible]

Francisco Bulnes

Judicial

El dia 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de un cajon de varios artículos de mercería en la calle de Perú No. 159 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez e13

Pedro Ebbeke y Ca.

De una hermosa chacra cerca de la Estacion General Rodriguez Ferro-Carril del Oeste

El jueves 15 del corriente

Despues de [illegible] remate judicial de las 90 manzanas anunciado en los diarios El Nacional y La Nacion, venderemos por órden terminante de su dueño una Chacra á 10 cuadras de la estacion [illegible] 20 manzanas de 100 varas por 100, toda alambrada y sembrada, postes de ñandubay, plantada con 1[illegible] árboles frutales de 2 años, alfalfares y otros sembrados.

En este terreno hay una casa de material con techo de teja con 5 piezas recien construidas y una casa pared tercera, techo de zinc con 4 piezas y demas comodidades.

Condiciones de la venta, mitad al contado y la otra mitad a plazos que estipularemos al tiempo de la venta.

Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, y como lo hemos dicho arriba, despues del remate judicial que empezará a las 12 en punto. Por mas informes a nuestra casa Perú 80 e13

Costa Hns y Ca.

El miércoles 14 del corriente a las once en punto la mañana venderemos por órden terminante de sus dueños todas las existencias de la fonda conocida por el nombre de las Baleares, situada en la calle de Chacabuco 217, donde estará la bandera.

Se vende por ausentarse los dueños del pais. No faltar ese dia á esta pichincha e13

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El martes 13 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor en parte es como sigue.

Camisas 1[2 hilo, camisetas bordadas, [illegible] el mas notable surtido [illegible] en la plaza en camisas [illegible] barelles y cretonas y especialidad [illegible] vestidos de diferentes clases, crees negros y de colores, ropa hecha, casimir negro, camisas de percal, id de señora, medias cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juego de peine para señora, cinta de terciopelo, id de [illegible] de varias clases, alfombra de paño, cordon negro y blanco, tablero de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceites de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier maché, dominó de la India, costureros de la India, [illegible] surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broche, pelotas de goma, llaveros, espejos marcos dorados, floreros, camisas de hombre, enaguas, pañuelos de olan y de verlas, corbatas [illegible], percales, seda de [illegible] y negra, sombreros de todas clases, sacos [illegible] pañuelos blancos, id al plomo y otra porcion de artículos que se detallan por su mucha extension e10

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2[3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡ ¡ Atencion ! !

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza; letrina y árboles frutales, terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en lo misma cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** mjc. **50** centavos. Sus **2[3** partes ps. **45,325** mjc. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. de fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,701** mjc **90** centavos. Sus **2[3** partes ps. **107,801** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **19** vs. de frente al Este por **37** vs de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de valde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** mjc. Las **2[3** partes de la tasacion ps. **42,000** mjc. **32** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Braulio Huedo (finado)

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligrar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicado y á las cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide **101** varas de frente al Sud-Oeste sobre el camino real por **425** vs. de fondo al Noroeste, hasta la falda de la barranca ensanchando en su frente de fondo, en el que termina con **197** vs. formando en todo una superficie **63,325** varas cuadradas.

Bajo del pié de la barranca hasta el camino de **197** vs. de frente al Noroeste ó sean **19,700** varas cuadradas, bajo del camino hasta dar con el Rio de **197** vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de **18,132** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo teja francesa, cuatro id mas de paja, en mal estado, armazon y mostrador de la esquina, pozo de baldo, pileta, letrina y arboleda etc. La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. **646,810** mjc. **30** centavos y sus **2[3** partes **431,210** mjc. **86** centavos.

NOTA—El remate de la chacra se efectuará en la punta de la barranca debajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora, seguros de que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle Reconquista [illegible] perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El Mártes 13 de Enero de 1874, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Luis [illegible] como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White [illegible]

La casa [illegible] edificada en terreno de [illegible] 34 cent. de frente al Oeste, [illegible] por 58 3[4 vs. de fondo previniendo que á las 5 vs. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 varas 80 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 4 vs. de ancho por 25 vs. 80 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 13 vs. 30 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents. igual á 14 mets. 80 cents. haciendo un total de 787 varas 33 varas cuadradas igual á 545 mets. 50 cents.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosa, aljibe, dos pozos, resumidero, letrina, gran parral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 405,833 70 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 270,555 80 cts.

Por pormenores á nuestra casa, Potosí 70. e8.

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion

CALLE DE CORRIENTES N. 530

Por ausentarse para Europa

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 juego compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 6 sillas de caoba forradas en repa punzó con sus fundas correspondientes 1 mesa de caoba con piedra mármol, para centro, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 piano perpendicular de Blondel, 2 galerías doradas con cenefas de reps, grabados, adornos, alfombrado de tripe, etc, etc.

1er. dormitorio—1 cama doble de bronce, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, 1 mesita de caoba con alas para el centro, 1 mesa de caoba para de noche, alfombrado de tripe, etc, etc.

2.° dormitorio—2 camitas de fierro para niños, 1 camita caoba.

3er. dormitorio—1 cama de fierro, 2 camitas de id para niños, 1 escritorio de caoba, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa caoba de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba, 1 armario de caoba para cristales, 13 sillas caoba asiento esterilla, 1 sillita para niño, esteras etc

Escritorio—1 escritorio jacarandá macizo con dos frentes y roble por dentro.

Cocina—Batería de id, y otros que se pondrán de manifiesto. e11.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle de Europa n. 407, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Domingo Guzman--Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco

El Miécoles 14 de Enero

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible] de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura, la casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 29 milímetros—sean 16 varas 60 centímetros de frente al Sud por 55 metros 57 milímetros—63 1[4 vs. 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas de material, cocina, pozo de valde y demas oficinas correspondientes [illegible] techos de tejas francesa [illegible]

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 pesos moneda corriente, no aceptando oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 99,287 mjc.

Títulos superiores

Datos y demas [illegible] escritorio, Potosí 70

POR EL MISMO

DE UNA HERMOSISIMA

CASA-QUINTA

Situada en el camino de las Cañitas

Sobre la Barranca

[illegible]

Con frente al camino de las Cañitas [illegible] calle de Santa Fé

Estacion del Ferro-carril del Norte [illegible] pocas varas

Tramway por uno de sus frentes.

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

El terreno se compone de 63 1[2 varas de frente [illegible] de la calle de Santa Fé [illegible] lindando por el costado norte, con el Sr. M[illegible] y con el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, [illegible] y pisos embaldozados, [illegible] y demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí num. 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo en la casa quinta. d24

POR EL MISMO

DE MUEBLES VARIOS

2 ricos pianos de cola

UNO DE ELLOS PLEYEL

POR CUENTA DE SEGUROS

Muebles casi nuevos, un órgano muy bueno

[illegible]

POR EL MISMO

EN LAS

Lomas de Moron

Terrenos sin igual de la

CHACRA DE BURGOS

LOTES GRANDES PARA QUINTAS

El lote mas chico 50 x 50

El lote mas grande una manzana

Base ínfima 100 $ mjc. vara de frente

Al alcance de los [illegible] pobres trabajadores. Almuerzo, cerveza y carruages en la Estacion Moron á disposicion de los interesados en asistir al remate.

Tierra barata para todo el mundo.

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto remataremos á la mas alta postura y el pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes (6) seis cuadras mas ó menos del pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle Constitucion—Terrenos altos y de una tierra fertilísima propias para formar verdaderos sitios de recreo donde no hay temor de inundaciones epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones higiénicas á los que allí edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 x 50 con accion a una manzana entera y el precio de la venta es con 100 $ papel la vara de fte. ó sean por $ 5000, un lote de 2.500 vs. cuadradas.

¡Quién no asegura su porvenir por tan poca plata! Siendo la base tan insignificante, los lotes son pocos, no hemos querido gastar en tren espreso, mucho mas, que desde ya hay muchos interesados de este terreno flor.

Por planos y demas pormenores a nuestro escritorio Potosí 70.

Nota—Los trenes del Ferro-carril del Oeste que salen de la Estacion del Parque en horas de alcanzar el remate son los siguientes.

Estacion Parque á las 6, á las 7 y 25 y á las 10. e13

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En su casa calle Piedras núm. 17 y 19

El Mártes 13 de Enero á las 12 1[2 en punto.

80 tercios de yerba paraguaya, 50 barricas azúcar refinada, 60 bolsas arroz glacé, 80 id id de la India, 25 cajones tabaco americano, 200 cajones velas esteárica, 40 bolsas garbanzos, 50 cajones aceite Rivera, 80 cajones almidon americano, 25 bolsas comines, 100 cajones fideos de Génova 25 barricas de almendras, 25 id nueces, 10 cajones quesos de Holanda, 40 cajones sardinas, 20 bolsas esponjas, 0 cajones cognac, 100 cajones vermouth Corona, 10 cajones ajenjo, 200 cajones pasas de uva, 500 lib. hilo de 4 hebras, 20 quesos parmesanos, 100 cajones cominillo, 50 cajones licores surtidos, 10 cajones mostaza francesa, 500 cajas cigarros marca La Fragancia y La Violeta, 70 cajones pasas de higo, 80 cajones licores de Kerman y [illegible], 200 latas galletitas, 10 casco vinagre, 40 cajones Oporto, 50 id Jerez, 40 cajones bacalao, 300 latas fósforos de cera, 15 bultos té Orang e Pekoé, 10 cajones tinta, 20 retobos quesos de taíi, 200 resmas papel de carta, 60 cajones orejones, 10 sacos de ají en rama, 15 latas manzanilla, 29 latas cebada, 40 bolsas cominos, 20 cajones kerosene, 10 cajones escurtidos, 10 cajones de quesos ingleses, y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo—1 cajones rapé frances con 400 kilógramos.

En seguida—250 cajones higos de Nápoles e16

POR EL MISMO

Manuel de la Serna

[illegible] varios muebles [illegible] casa calle Cangallo No [illegible] á las 7 1[2 de la noche al mas alto [illegible] un surtido [illegible] artículos.

POR EL MISMO.

De plantas notables

Los Juéves á las 12 del dia

2000 plantas de mirto, entre ellas hermosas magnolias, camelias, azaleas, rododendrones, y gran variedad de plantas de flores, y adornos.

En seguida 1000 Eucaliptus.

En la casa calle Cangallo No 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

POR EL MISMO.

Liquidacion de una

Muebleria

El viérnes á las 7 1[2 de la noche. En el depósito calle Cangallo N. 103 1[2 y 105 1[2, al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles por ausentarse su dueño del pais.

Lo siguiente—Roperos con espejos, camas de jacarandá para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, cómodas, mesas de noche, [illegible], sillones de amaca, id de tijeras blancos y negros, sillones tallados á lo ministro, camas con pabellon de bronce y fierro, id para una y dos personas, cunas, juegos de muebles compuestos de sofá, sillones y sillas para comedor, id para niños, catres á la crimea, cochecitos, [illegible], baños para paseo, tocadores, sillas para quintas, paragueros, perchas, juegos para lavatorio y muchos otros que no se detallan. e11

Manuel P Medrano

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Sosa, donde estará la bandera

El 31 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 100 pesos cabeza, 2080 ovejas mestizas á 20 pesos una, 165 yeguas á 60 pesos una, 39 caballos á 250 uno, boleto de marca en 1000 pesos, 2 piezas de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, 757 palos de corral á 2 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 [illegible] de pino en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos una, 2 mangueras en 150 pesos, un par de estribo de plata, en 1600 pesos, un freno copa de plata y riendas con pasadores en 600 pesos, un rebenque talero de plata 300 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un puñal plata en 600, un tirador en 400 ps. m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver las tasaciones, pueden pasar por la escribanía del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos—Potosí 53, altos d7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 25 de Enero de 1874, á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Alegre de la Rosa, la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 metros 928 milímetros de frente al Sud por 58 metros 22 [illegible] de fondo con 9 piezas de azotea y tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,093 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos, pueden pasar por la Escribanía Potosí 53 altos [illegible] de la tarde á Florida 299, porque despues de efectuado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gusten ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribanía de D Manuel Victorica, Defensa 74, 1er. patio d23

Wehely Gimenez y Ca.

De las existencias

DE LA

Tienda inglesa

DEFENSA N. 15

AL CONTADO

El mártes 13 del corriente á las 11 en punto

[illegible]

Santiago Perrando

[illegible]

AVISOS

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio calle Perú [illegible] el Tribunal de [illegible] de 12 á 2 [illegible] todos los dias [illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

Exposicion y Féria

DE LA

Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

Los productos del local para exponer, deberán inscribirse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 92, altos, hasta el 1.° de Julio de 1874

—Los avisos para desistir de un local pedido deberán presentarse antes del 11 de Setiembre.

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 20 de Setiembre hasta el 3 de Octubre. Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre.

—Las flores y los frutos hasta el 10 de Octubre

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre

La venta particular ó remate de los animales y objetos espuestos, que desearen enagenar los expositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales expuestos deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos expuestos deberán ser retirados el 26 del mismo mes.

La manutencion de los animales expuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso.

Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agrícolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agrícolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, porotos, arvejas, coles, espárragos, papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutos, árboles de adornos y de bosque.

La exposicion se dividirá en 11 secciones; estas secciones compondrán 31 categorías, estas categorías pueden alcanzar

31 grandes copas de plata como 1er. premio.
31 medallas de plata como 2.° id.
31 medallas de bronce como 3er. id.
31 menciones honorables.

Ademas para las 19 categorías que comprenden las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdos [illegible] á animales nacidos en el estrangero introducidos en el pais como tipos reproductores, se destinan

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honoríficas como 2.° id.

Para mas pormenores y reglamentos ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos.)

Joyería del Sr. Martinez, Perú 56, tienda de los Sres. Garcia y Gonzalez, Perú 2, tienda del Sr. [illegible] calle del Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, calle Buen Orden esquina Independencia—Imprenta Rural, Belgrano 101,—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873—Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sundblad secretario.

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca, E. Surgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1[2.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

s18 pmor.

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa. 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.

mlv4 n. de 1874 1 p. por s.

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---CALLE ARTES--118

Baños fríos de inmersion con lluvia ó sin ella — Baños rusos
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella — » sulfurosos
Baños aromáticos — » mercuriales
» fríos de lluvia general — » ferruginosos
» fríos de lluvia parcial — » alcalinos
» tesos de asiento — » gelatinosos
» tibios de idem — » de afrecho
» tesos de duchas — » de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas céntricas de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. [illegible]

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los [illegible] de limpieza.

[illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 a 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85 d27e87

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

[illegible]

Alerta [illegible]

Farmacia Inglesa

DE LLEWELYN L. JONES Y COMPAÑÍA

60 FLORIDA 60

[illegible]

Calera Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de RUBIO y FOLEY calle [illegible] conquista números 81 y 83.

Buen negocio en Belgrano

Se vende á un paso del mercado, calle Tucuman al lado del café Sebastopol, en situacion exelente para establecer cualquier negocio, á dos cuadras del tramway, un magnífico terreno de 40 varas de frente, por 50 de fondo á razon de 3500 pesos mjc. la vara de frente.—Allí mismo vale hoy la vara de frente de 7 á 8 mil pesos, con el mismo fondo; tiene 4 grandes piezas, 2 altas y 2 bajas, fuera de cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran gallinero como para encerrar mil gallinas, y esquisitos frutales—todo entra en el precio, se dará al contado ó á plazos, hipotecando el terreno. Para tratar en la misma casa, esquina á la calle Rivadavia. e3v13

Caballos de tiro A prueba se compran en la Estacion Centro América del Tramway á Belgrano. e6v21

Se alquila una casa En Almagro en la parte mas alta y pintoresca de la villa de San Carlos, se alquila una casa buena para establecer un negocio. En la misma casa en los altos darán razon. e3v13

Año [illegible]

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de [illegible] gran fólio, de escogida lectura, conteniendo [illegible]

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de [illegible] tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRÁN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POÉTICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molina Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. e4perm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874 AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible]

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

[illegible] Henry de Kock

[illegible]

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NÚMEROS AL MES

[illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

Se paga adelantado

[illegible] el petim

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

CALLE DE LA FLORIDA 208 (Para adultos)

ARTES 132—Fotografía de la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS [illegible]

[illegible]

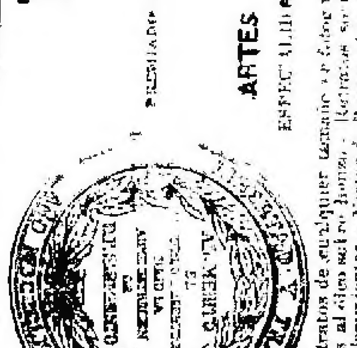

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Frères y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439-POTOSI-441

Buenos Aires.

e30 perm, 2 p. por sem.

Aviso [illegible] Ensel

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] d7v1be

[illegible] Noviembre 15 de 1873 d13 v12e

[illegible] el término de treinta dias á los que se consideren [illegible] testamentaria de [illegible] D. Aurelio Prado y por intermedio de [illegible] Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872 Felix [illegible] Escribano Secretario. d27 v27e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber que en los dias 12, 14 y [illegible] en los patios de los Juzgados calle de [illegible] se han de vender en pública almoneda las siguientes propiedades, de las testamentarias de D. José [illegible] y D. Antonio [illegible] á saber 1.° una casa alta y baja, situada en la calle de San Juan 289 entre Salta y Santiago del Estero edificada á la moderna, un terreno de 13 varas de frente al Sud por 9 de fondo al Norte conteniendo tanto la alta como la baja, 3 piezas con sus cielos rasos correspondientes, pisos de tabla, techos y patios embaldosados maderas duras, zaguan, cocina y letrina, tasado en todos sus ramos en 161 974 $ 30 cents mjc. 2.° Otra id formando esquina a las calles de Salta y San Juan, señalada en la primera con el núm. 321 edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 28 varas de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, pisos embaldosados, maderas duras, [illegible] patios de ladrillo, cocina, pozo de valde y letrina, [illegible] en la cantidad de 174,017 $ 40 cents [illegible] Una casa en la calle de Zeballos 211, edificada a la moderna en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Este por 29 varas de fondo al Oeste, conteniendo 3 piezas, cocina, [illegible] maderas duras, [illegible] techos, pisos y patios [illegible] tasada en todos sus ramos en [illegible] no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de las tasaciones. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873. Agustino Miñones. d25-v15e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reynoso de Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d1v13e

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benigno Baez y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873,—Carballo. d12v12e.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel Covian, se han de hacer almonedas y remate en los dias 25, 26 y 27 del entrante mes y año de una casita y terreno que ella ocupa de 25 vs de fte. por 50 de fondo, situado en la traza de este pueblo y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Mármol, tasada en 12,251 ps. mc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto—Zárate, Diciembre 29 de 1873—Pedro R. Casco, Escribano Público. e1v2°.

El señor Juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Ugarte de Rezaval, ya sea con carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, y por intermedio del escribano que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Público. e1v6e